

**ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA IMPLANTACIÓN Y
DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELEFORMACIÓN EN
ÁREAS RURALES: APLICACIÓN A LAS COMUNIDADES
DE MADRID Y CASTILLA-LA MANCHA. EJES
PRIORITARIOS PARA EL FOMENTO Y MEJORA DEL
EMPLEO EN ZONAS RURALES**



2002

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Objetivos y metas.....	5
1.1.1.	Objetivos	5
1.1.2.	Metas.....	5
1.2.	Metodología	5
1.2.1.	Metodología de aproximación social en la fase del diagnóstico	6
1.2.2.	Metodología social para el análisis de la capacidad de acogida del modelo propuesto	7
2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA	9
2.1.	Introducción	9
2.2.	Marco legal del proyecto	11
2.3.	Caracterización y análisis socioeconómico del territorio	12
2.3.1.	Región de Madrid	13
2.3.2.	Región de Castilla-La Mancha	16
2.4.	El sector de las nuevas tecnologías	28
2.5.	El sector de la teleformación en España	33
2.5.1.	Introducción a la teleformación	33
2.5.2.	Medios para la aplicación y usos de la teleformación	34
2.5.3.	Experiencias actuales relativas a la teleformación	35
2.5.4.	Referencias actuales de la teleformación en España	36
2.5.5.	Teleformación Rural	37
2.6.	Financiación de actividades y proyectos en zonas rurales: subvenciones públicas.....	38
2.6.1.	La estrategia europea para el empleo.....	40
2.6.2.	Iniciativa Leader +	41
2.6.3.	Iniciativa Proder II	45
2.6.4.	La Iniciativa Comunitaria EQUAL.....	46

2.7. Percepción de los agentes locales	50
2.7.1. Diagnóstico de la infraestructura y recursos tecnológicos disponibles	75
2.8. Conclusiones del diagnóstico.....	75
2.8.1. Necesidades	75
2.8.2. Problemas.....	76
2.8.3. Oportunidades	76
3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	77
3.1. Criterios y selección.....	77
3.2. Implantación del C.A.P.I.	78
3.2.2. Elaboración y diseño de materiales propios	79
3.2.3. Formación	79
3.2.4. Actividades a desarrollar en el centro.....	80
3.2.5. Mecanismos de control, seguridad y seguimiento	83
3.2.6. Diseño de un C.A.P.I.	84
3.3. Implantación de un proyecto de teleformación rural	87
3.3.1. Condicionantes del proyecto.....	88
3.3.2. Criterios definidos de programa	88
3.3.3. Fases de ejecución de un Programa de Implantación de Teleformación en Zonas Rurales	89
3.3.4. Presupuesto	92
3.4. Validación social del diseño	93
3.4.1. Cronograma de reuniones	93
3.4.2. Agentes implicados y localización	94
3.4.3. Procedimiento sociológico utilizado.....	94
3.4.4. Viabilidad social	94
4. EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET: TELETRABAJO.....	97
4.1. Digitalización de los servicios	98
4.2. ¿Quiénes teletrabajan?	100

4.3. Buscando trabajo en Internet	100
4.4. Principales dificultades en la implementación del Teletrabajo	101
4.5. Cobrar como teletrabajador	102
4.6. Barreras a los accesos abiertos por el autoempleo.....	103
4.7. Nuevos empleos para teletrabajadores.....	104
4.8. Desarrollo del teletrabajo en la UE.....	104
4.9. Desarrollo regional	105
BIBLIOGRAFÍA	107

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio se plantea la implantación de la teleformación en zonas rurales como una función social, orientada a dotar de servicios estos espacios con tradicionales frenos al desarrollo. Por tanto este estudio se orienta a definir la viabilidad social de un programa orientado a enseñar a población rural a teleformarse. El objetivo último es que sepan y puedan acceder a los múltiples servicios de formación virtual existentes en Internet. No se va a analizar la viabilidad económica ya que se parte de que va a ser una estrategia no productiva que deberá ser acometida fundamentalmente por entidades que gestionen fondos públicos.

El ámbito geográfico del estudio comprende las regiones de Madrid y Castilla-La Mancha, por los motivos que se exponen a continuación:

- Constituyen una unidad territorial homogénea desde el punto de vista histórico y geográfico, conformando la antigua Castilla La Nueva.
- El polo urbano de máxima influencia en gran parte de la Comunidad de Castilla-La Mancha es Madrid, a excepción de la provincia de Albacete y algo de Cuenca.
- Son dos Comunidades con dos realidades rurales diferenciadas desde un punto de vista político-administrativo. Las zonas rurales de Madrid están incluidas en zona objetivo nº.2, según la territorialización realizada en la última Reforma de los Fondos Estructurales, mientras que las de Castilla-La Mancha son objetivo nº1, lo que facilita la extrapolación de los resultados al resto de las regiones españolas.

1.1. Objetivos y metas

1.1.1. Objetivos

La finalidad de este estudio es contribuir de forma eficaz al desarrollo de las zonas rurales. Para llegar a la consecución de este objetivo principal, se perseguirán dos objetivos prioritarios:

- Aproximar la formación de calidad a las zonas rurales, con el fin de incrementar la cualificación de los recursos humanos.
- Incorporar las nuevas tecnologías para su uso en servicios que no hacen uso de ellos.

1.1.2. Metas

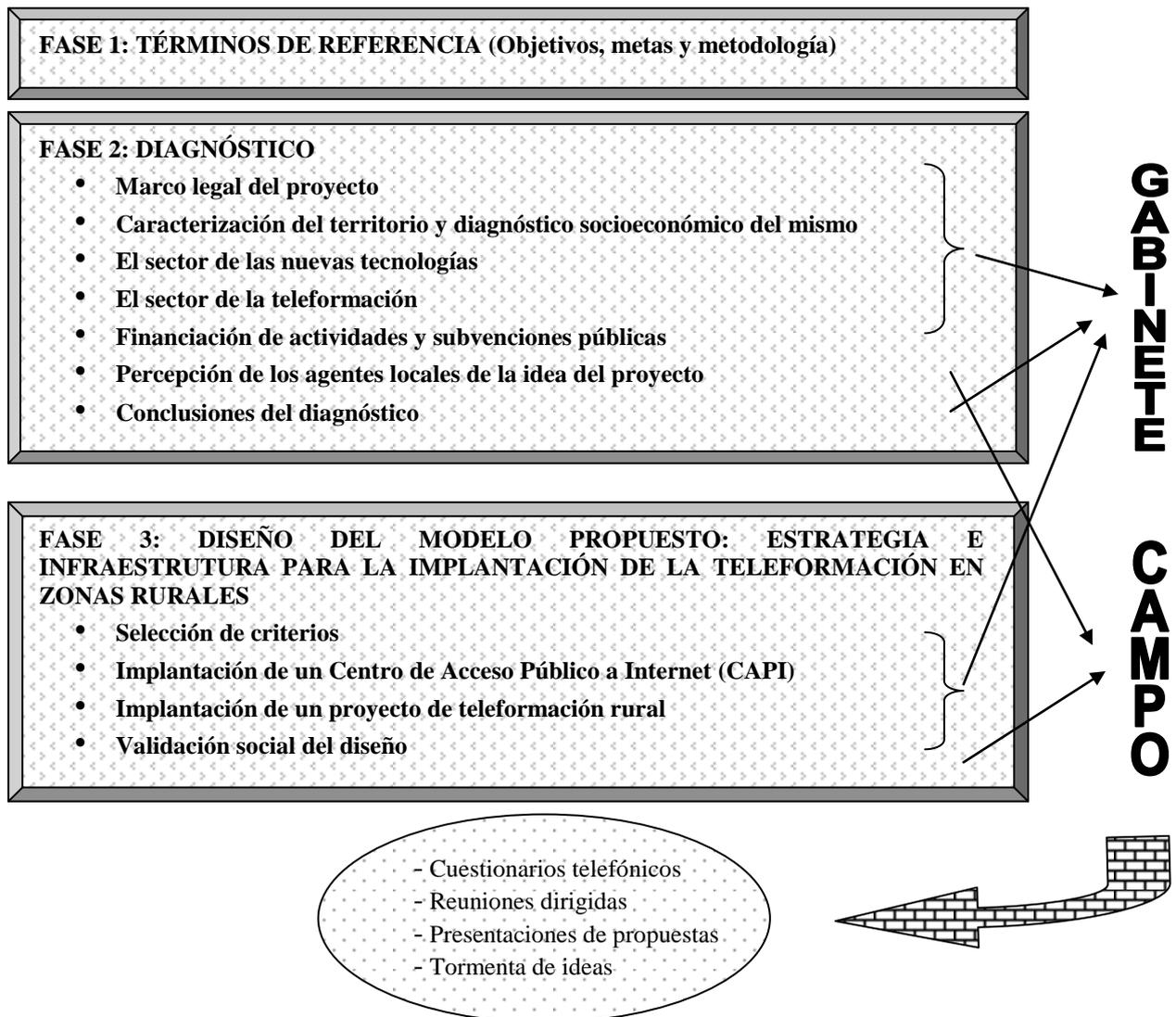
Entregar formación a un número amplio de personas, ya sea un profesional de empresa o a un individuo particular, con la finalidad de llegar al reciclaje o a la adquisición de nuevos conocimientos incrementando la cualificación de los recursos humanos.

Con la incorporación de las nuevas tecnologías en las zonas rurales se facilitará la formación a través de la Red, es decir, la Teleformación, que puede ofrecer una flexibilidad de organización, un ritmo de aprendizaje adaptado al teleestudiante.

Como meta última, se pretende definir un proyecto piloto de implantación de teleformación en zonas rurales, tanto en lo que afecta a infraestructuras, tecnología, contenidos formativos y metodología pedagógica.

1.2. Metodología

La metodología de este estudio se refleja en el siguiente diagrama:



El trabajo de campo se desarrolla tanto en el diagnóstico como en el diseño, siguiendo la siguiente metodología:

1.2.1. Metodología de aproximación social en la fase del diagnóstico

Se han realizado cuestionarios telefónicos a diferentes agentes locales de los Ayuntamientos de las dos Comunidades objeto de estudio; en unos casos la responsabilidad recae en Agentes de Empleo y Desarrollo Local y en otros en los

Concejales de Formación de los Ayuntamientos entrevistados. Dicho estudio ha sido desarrollado en Julio 2002.

El total de contactos ha sido de 100 entrevistas en 100 términos municipales diferentes. De éstas 100 entrevistas, en Castilla-La Mancha se han realizado un total de 75 y de 25 en la Comunidad de Madrid. Se ha utilizado un cuestionario telefónico formado por 14 preguntas con respuestas prefijadas.

1.2.2. Metodología social para el análisis de la capacidad de acogida del modelo propuesto

Se han realizado reuniones personalizadas abiertas con los Gerentes de 10 Grupos de Acción Local de Madrid y Castilla-La Mancha, en cada una de sus sedes sociales.

Los Grupos contactados han sido los siguientes:

***Madrid**

Consortio Sierra Norte de Madrid
Consortio Sierra Oeste de Madrid
Asociación de Aranjuez y Comarca de las Vegas

***Castilla-La Mancha**

Asociación para el desarrollo integral de la Mancha del Jucar
Fundación Campos de Hellín
Mancomunidad Mancha Centro
Asociación para el desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense
Asociación Tierra y Agua
Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Alta
Promoción y Desarrollo Serrano

- En dichas reuniones se les presenta el proyecto y los resultados del mismo con el objeto de, mediante un sistema abierto de opinión, detectar su capacidad de acogida desde un punto de vista social.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

2.1. Introducción

Existen pocos antecedentes documentales sobre la teleformación en zonas rurales. Este subsector de la teleformación representa un último escalón en la evaluación e implantación de sistemas formativos virtuales.

Las universidades tradicionalmente constituyen el tipo de entidad más numeroso en el campo de la teleformación. Esto es normal, puesto que en ellas se está realizando actualmente un proceso de investigación y desarrollo muy importante. Las universidades no sólo imparten teleformación de forma individual, sino que a menudo se agrupan, con el objetivo de ofrecer titulaciones inter-universitarias, o para ofrecer una oferta variada de asignaturas de libre elección.

El segundo colectivo más numeroso es el formado por las entidades no surgidas en el momento de comenzar a ofrecer teleformación, sino que su existencia es previa a esta oferta. Este tipo de entidades tienen una experiencia anterior en enseñanza que es aprovechada en el diseño y desarrollo de su oferta de teleformación, si bien en algunos casos, los cursos que imparten mediante teleformación se limitan a imitar los cursos ya impartidos, añadiendo a los mismos la utilización de alguna herramienta telemática. Dentro de este tipo de entidades se encuentran aquellas que tradicionalmente han ofrecido cursos a distancia. Éstas poseen una gran experiencia en metodologías educativas a distancia, por lo que aprovechan sus conocimientos transportando parte o toda su oferta a cursos duales de teleformación.

Destaca la existencia de entidades que imparten cursos de educación a distancia muy populares en nuestro país, con una larga tradición y un elevado número de alumnos que no imparten cursos de teleformación. Se limitan a ofrecer espacios

web restringidos a los alumnos, pero siguen empleando únicamente metodologías tradicionales.

Hay dos formas de evolucionar desde la educación a distancia tradicional hasta la teleformación:

- En primer lugar están las entidades que ofrecen cursos de teleformación que no sólo se limitan a cambiar el soporte de su material docente (por ejemplo, cambiar el libro de texto por el CDROM y la web), sino que también adaptan la enseñanza a la nueva metodología, aprovechando todas las capacidades y ventajas que ofrece.
- En segundo lugar, aquellas entidades que se limitan a adaptar sus cursos a distancia, convirtiéndolos en cursos a distancia “por Internet”. Dichos cursos se caracterizan por el anteriormente mencionado cambio de soporte docente, y algún tipo de ayuda al alumno utilizando el correo electrónico.
- Por último, las entidades de nueva creación, sin experiencia anterior en enseñanza impartida mediante otras metodologías, y que no imparten otro tipo de cursos. Son el grupo menos numeroso. Suelen ser empresas que se dedican exclusivamente a la formación, u otro tipo de entidades, que aun no siendo su finalidad la educación, necesitan ofrecer cursos puntuales sobre alguna materia concreta y optan por la teleformación como formato para impartirlos.

En la actualidad, hay más de 236 plataformas de teleformación de fácil acceso en Internet (ver anexo nº.1). En general, las aplicaciones y utilidades de estas plataformas son muy similares (administración, secretariado, coordinación, tutoría, evaluación, chat, correo electrónico, cafetería, foros de debate, biblioteca...).

2.2. Marco legal del proyecto

Poca es la regulación existente en relación con la teleformación. A continuación se mencionan dos importantes documentos relativos a la información a través de la red de Internet:

- El *Informe Bangemann* sobre Europa y la Sociedad Mundial de la Información. Recomendaciones al Consejo, en junio del año 1994.
- El Plan de Actuación adoptado por la Comisión Europea, *Europa en marcha hacia la Sociedad de la Información*. Este plan de actuación incluía la estrategia para la implantación de la sociedad de la información en la Unión Europea, proponiendo un enfoque integrador de la sociedad de la información que cubría a varios sectores de acción clave en la Unión, como son las telecomunicaciones, la investigación, el desarrollo audiovisual, la cohesión, la competencia, cultura, y otros.

Desde el punto de vista penal, si se han definido nuevos delitos que aparecen a causa del uso de la Informática y de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación. Entre los delitos tipificados en el Código Penal, destacan los siguientes:

- Delitos contra la intimidad y el secreto de las comunicaciones.
- Estafas electrónicas.
- Infracción de los derechos de propiedad intelectual.
- Delitos de daños.
- Revelación de secretos contenidos en documentos o soportes informáticos.
- Falsedad en documento electrónico.
- Fabricación o tenencia de útiles e instrumentos específicamente destinados a la comisión de delitos.
- Sustracción, destrucción, inutilización u ocultación de documentos electrónicos por parte de un funcionario público cuya custodia le esté encomendada por razón de su encargo.

Respecto a los fraudes en Internet, el principal problema es que no existe una regulación en relación con los usos abusivos que pueden desarrollarse en ella. Internet está conducida por los propios usuarios, siendo éstos, y no necesariamente el ejercicio de actividades de editores establecidos, los que crean y suministran buena parte de los contenidos disponibles a través de la red.

2.3. Caracterización y análisis socioeconómico del territorio

Se recogen a continuación los principales datos e indicadores territoriales de las comarcas rurales donde se desarrolla el proyecto, que pertenecen a Castilla-La Mancha y Madrid.

Para facilitar el análisis de la información, se ha estructurado la información en comarcas geo-políticas. Dichas comarcas tienen la particularidad de gestionar iniciativas públicas de carácter local donde la formación representa una parte significativa de las estrategias de desarrollo y de su presupuesto.

El estudio geopolítico de la información se desarrolla en 78 municipios de la Comunidad de Madrid, englobando una superficie total de 3.285,3 Km² y en 391 municipios de Castilla-La Mancha con una superficie total de 31.426,68 Km².

2.3.1. Región de Madrid

• Aranjuez-Comarca de las Vegas

Región		Madrid		
Provincia		Madrid		
Objetivo		5b		
Superficie (km ²)		1.377,9		
Número de municipios	23	Ambite; Aranjuez; Belmonte de Tajo; Brea de Tajo; Carabaña; Cienpозuelos; Colmenar de Oreja; Chinchón; Estremera; Fuentidueña de Tajo; Morata de Tajuña; Orusco de Tajuña; Perales de Tajuña; San Martín de la Vega; Tielmes; Titulcia; Valdaracete; Valdelaguna; Valdilecha; Villaconejos; Villamanrique de Tajo; Villar del Olmo; Villarejo de Salvanés		
Población	Nº de habitantes		98.779	
	Densidad de población (hab./km ²)		71,69	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		31,85
		Entre 20 y 60 (%)		48,98
		Mayores de 60 (%)		19,17
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		95	
	Tasa de desempleo (%)		13,7	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		13,5
		Sector Secundario		53,4
		Sector terciario		33,1
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura formada por las vegas de ríos. Zonas con resaltes en altura.		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de la Sierra Oeste de Madrid**

Región		Madrid		
Provincia		Madrid		
Objetivo		5b		
Superficie (km ²)		691,4		
Número de municipios	13	Cadalso de los Vidrios; Cenicientos; Chapinería; Fresnedillas de la Oliva; Navas del Rey; Pelayos de la Presa; Robledo de Chavela; Rozas de Puerto Real; San Martín de Valdeiglesias; Santa María de la Alameda; Valdemaqueda; Villa del Prado; Zarzalejo; Villamanrique de Tajo; Villar del Olmo; Villarejo de Salvanes		
Población	Nº de habitantes		23.081	
	Densidad de población (hab./km ²)		33,4	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		26,12
		Entre 20 y 60 (%)		48,77
Mayores de 60 (%)		25,11		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		95	
	Tasa de desempleo (%)		8,74	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		12,93
		Sector Secundario		41,42
		Sector terciario		45,65
Sin Repartir		3,6		
Características del territorio		Zona montañosa Espacios protegidos: “Encinares del Cofio y el Alberche”.		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca Sierra Norte de Madrid**

Región		Madrid		
Provincia		Madrid		
Objetivo		5b		
Superficie (km ²)		1.256		
Número de municipios	42	La Acebeda; Alameda del Valle; Atazar (El); Berzosa del Lozoya; Berrueco (El); Braojos; Buitrago del Lozoya; Bustarviejo; Cabanillas de la Sierra; Cabrera (La); Canencia; Cervera de Buitrago; Garganta de los Montes; Gargantilla del Lozoya; Gascones; Hiruela (La); Horcajo de la Sierra; Horcajuelo de la Sierra; Lozoya; Madarcos; Montejo de la Sierra; Navalafuente; Navarredonda y San Mamés; Patones; Pinilla del Valle; Piñuécar-Gandullas; Prádena del Rincón; Puebla de la Sierra; Rascafría; Redueña; Robledillo de la Jara; Robregordo; Serna del Monte (La); Somosierra; Torrelaguna; Torremocha de Jarama; Valdemanco; Vellón (El); Venturada; Villavieja del Lozoya; Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias; Puentes Viejas.		
Población	Nº de habitantes		17.185	
	Densidad de población (hab./km ²)		13,68	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		22,18
		Entre 20 y 60 (%)		50,06
Mayores de 60 (%)		27,76		
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		95	
	Tasa de desempleo (%)		11,27	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		12,72
		Sector Secundario		38,81
		Sector terciario		48,46
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Zona de orografía quebrada con abundantes estribaciones montañosas que enmarcan valles fluviales (cotas de altitud entre 800 y 2.400 m ²).		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

2.3.2. Región de Castilla-La Mancha

• Comarca Manchuela de Albacete

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Albacete		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		1.775,08		
Número de municipios	24	Abengibre; Alatoz; Alborea; Alcalá del Júcar; Balsa de Ves; Carcelén; Casas de Juan Núñez; Casas de Ves; Casas Ibáñez; Cenizate; Fuentealbilla; Golosalvo; Jorquera; Madrigueras; Mahora; Motilleja; Navas de Jorquera; Pozo-Lorente; Recueja (La); Valdeganga; Villa de Ves; Villamalea; Villatoya; Villaviente; Herrumblar (El).		
Población	Nº de habitantes		30.244	
	Densidad de población (hab./km ²)		17,25	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		30,85
		Entre 20 y 60 (%)		42,17
Mayores de 60 (%)		26,98		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		21,9	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		46,3
		Sector Secundario		22,7
		Sector terciario		31
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura con valles que cortan el relieve		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca Sierra de Alcaraz y Campos de Montiel**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Albacete		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		3.674		
Número de municipios	25	Alcadozo; Alcaraz; Balazote; Ballestero (El); Bienservida; Bonillo (El); Casas de Lázaro; Cotillas; Herrera (La); Lezuza; Masegoso; Munera; Ossa de Montiel; Peñascosa; Peñas de San Pedro; Povedilla; Pozohondo; Pozuelo; Robledo; Salobre; San Pedro; Vianos; Villapalacios; Villaverde de Guadalimar; Viveros.		
Población	Nº de habitantes		35.147	
	Densidad de población (hab./km ²)		8,3	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		25,09
		Entre 20 y 60 (%)		49,02
Mayores de 60 (%)		25,89		
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		21,17	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		33,40
		Sector Secundario		33,89
		Sector terciario		32,71
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura y reservas		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de la Mancomunidad de Cabañeros**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Ciudad Real		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		2.422		
Número de municipios	10	Alcoba; Anchuras; Arroba de los Montes; Fontanarejo; Horcajo de los Montes; Navalpino; Navas de Estena; Puebla de Don Rodrigo; Retuerta del Bullaque; Robledo (El)		
Población	Nº de habitantes		7.767	
	Densidad de población (hab./km ²)		3,4	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		21
		Entre 20 y 60 (%)		43
Mayores de 60 (%)		36		
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		15,7	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		53
		Sector Secundario		8
		Sector terciario		39
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Alineaciones de Sierras y zonas llanas		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de Campos de Montiel y Calatrava**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Ciudad Real		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		3.808		
Número de municipios	23	Albaladejo; Alcubillas; Almedina; Almuradiel; Calzada de Calatrava; Carrizosa; Castellar de Santiago; Cózar; Fuenllana; Montiel; Moral de Calatrava; Puebla del Príncipe; San Carlos del Valle; Santa Cruz de los Cáñamos; Santa Cruz de Mudela; Terrinches; Torre de Juan Abad; Torrenueva; Valdepeñas; Villamanrique; Villanueva de la Fuente; Villanueva de los Infantes; Viso del Marqués		
Población	Nº de habitantes		78.406	
	Densidad de población (hab./km ²)		20,6	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		25,91
		Entre 20 y 60 (%)		48,65
Mayores de 60 (%)		25,44		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		15,99	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		18,7
		Sector Secundario		41,45
		Sector terciario		39,85
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de Daimiel y Entorno de la Zona Húmeda (Ciudad Real)**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Ciudad Real		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		941,1		
Número de municipios	6	Arenas de San Juan; Daimiel; Labores (Las); Puerto Lápice; Villarrubia de los Ojos; Villarta de San Juan		
Población	Nº de habitantes		31.871	
	Densidad de población (hab./km ²)		33,8	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		28,32
		Entre 20 y 60 (%)		49,74
Mayores de 60 (%)		21,94		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		14,03	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		15,2
		Sector Secundario		51,3
		Sector terciario		33,5
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca Manchuela Conquense**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Cuenca		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		2.172		
Número de municipios	29	Alarcón; Buenache de Alarcón; Campillo de Altobuey; Casas de Benítez; Casas de Guijarro; Casasimarro; Castillejo de Iniesta; Gabaldón; Graja de Iniesta; Hontecillas; Iniesta; Ledaña; Minglanilla; Motilla del Palancar; Olmedilla de Alarcón; Peral (El); Pesquera (La); Picazo (El); Pozoamargo; Puebla del Salvador; Quintanar del Rey; Sisante; Tébar; Valhermoso de la Fuente; Villagarcía del Llano; Villalpardo; Villanueva de la Jara; Villarta; Pozorrubielos de la Mancha		
Población	Nº de habitantes		37.577	
	Densidad de población (hab./km ²)		16,41	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		26,04
		Entre 20 y 60 (%)		49,66
Mayores de 60 (%)		24,30		
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		12,78	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		37,07
		Sector Secundario		27,21
		Sector terciario		35,72
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Relieve llano con “cañones” labrados por los ríos.		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de la Serranía de Cuenca**

Región		Castilla-La Mancha	
Provincia		Cuenca	
Objetivo		1	
Superficie (km ²)		5.132	
Número de municipios	73	Alcalá de la Vega; Algarra; Aliaguilla; Almodóvar del Pinar; Arcos de la Sierra; Arguisuelas; Beamud; Beteta; Boniches; Buenache de la Sierra; Campillos-Paravientos; Campillos-Sierra; Cañada del Hoyo; Cañamares; Cañete; Cañizares; Carboneras de Guadazaón; Cardenete; Carrascosa; Casas de Garcimolina; Castillejo-Sierra; Cierva (La); Cueva del Hierro; Enguádanos; Fresneda de la Sierra; Frontera (La); Fuentelespino de Moya; Fuentes; Fuertescusa; Garaballa; Graja de Campalbo; Henarejos; Huélamo; Huérguina; Huerta del Marquesado; Laguna del Marquesado; Lagunaseca; Landete; Majadas (Las); Mariana; Masegosa; Mira; Monteagudo de las Salinas; Moya; Narboneta; Pajarón; Pajaroncillo; Paracuellos; Portilla; Poyatos; Pozuelo (El); Reíllo; Salinas del Manzano; Salvacañete; San Martín de Boniches; Santa Cruz de Moya; Santa María del Val; Talayuelas; Tejadillos; Tragacete; Uña; Valdemeca; Valdemorillo de la Sierra; Valdemoro-Sierra; Valsalobre; Vega del Codorno; Villalba de la Sierra; Villar del Humo; VÍllora; Yémeda; Zafrilla; Zarzuela; Sotorribas	
Población	Nº de habitantes		23.025
	Densidad de población (hab./km ²)		4,4
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)	18,17
		Entre 20 y 60 (%)	44,50
Mayores de 60 (%)		37,33	
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64
	Tasa de desempleo (%)		13,93
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario	39,78
		Sector Secundario	32,22
		Sector terciario	28
Sin Repartir		0	
Características del territorio		Montaña	

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de la Sierra Norte de Guadalajara**

Región		Castilla-La Mancha	
Provincia		Guadalajara	
Objetivo		1	
Superficie (km ²)		2.699	
Número de municipios	74	Albendiego; Alcolea de las Peñas; Angón; Arbancón; Arroyo de las Fraguas; Atienza; Baidés; Bañuelos; Boderá (La); Bujalaro; Bustares; Campillo de Ranas; Campisábalos; Cantalojas; Cardoso de la Sierra (El); Castejón de Henares; Cendejas de Enmedio; Cendejas de la Torre; Cincovillas; Cogolludo; Condemios de Abajo; Condemios de Arriba; Congostrina; Galve de Sorbe; Gascueña de Bornova; Hiendelaencina; Hijes; Huerce (La); Huérmeces del Cerro; Jadraque; Jirueque; Majaelrayo; Mandayona; Matillas; Medranda; Membrillera; Miedes de Atienza; Mierla (La); Miñosa (La); Monasterio; Navas de Jadraque (Las); Negredo; Olmeda de Jadraque (La); Ordial (El); Pálmaces de Jadraque; Paredes de Sigüenza; Pinilla de Jadraque; Prádena de Atienza; Puebla de Valles; Rebollosa de Jadraque; Retiendas; Riofrío del Llano; Robledo de Corpes; Romanillos de Atienza; San Andrés del Congosto; Santiuste; Sienes; Sigüenza; Somolinos; Tamajón; Toba (La); Tordelrábano; Torremocha de Jadraque; Tortuero; Ujados; Valdelcubo; Valdepeñas de la Sierra; Valdesotos; Valverde de los Arroyos; Viana de Jadraque; Villares de Jadraque; Villaseca de Henares; Zarzuela de Jadraque; Semillas	
Población	Nº de habitantes		13.124
	Densidad de población (hab./km ²)		4,86
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)	16,15
		Entre 20 y 60 (%)	43,06
Mayores de 60 (%)		40,79	
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64
	Tasa de desempleo (%)		4,3
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario	18
		Sector Secundario	34
		Sector terciario	48
Sin Repartir		0	
Características del territorio		Montaña	

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca del Real Señorío de Molina y su Tierra**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Guadalajara		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		3.678		
Número de municipios	66	Ablanque; Adobes; Alcoroches; Algar de Mesa; Alustante; Anquela del Ducado; Anquela del Pedregal; Arbeteta; Armallones; Baños de Tajo; Campillo de Dueñas; Castellar de la Muela; Castilnuevo; Ciruelos del Pinar; Cobeta; Corduente; Checa; Chequilla; Embid; Establés; Fuembellida; Fuentelsaz; Herrería; Hombrados; Huertahernando; Luzón; Maranchón; Mazarete; Megina; Milmarcos; Mochales; Molina de Aragón; Morenilla; Olmeda de Cobeta; Orea; Pardos; Pedregal (El); Peñalén; Peralejos de las Truchas; Pinilla de Molina; Piqueras; Pobo de Dueñas (El); Poveda de la Sierra; Prados Redondos; Recuenco (El); Rillo de Gallo; Rueda de la Sierra; Selas; Setiles; Taravilla; Tartanedo; Terzaga; Tierzo; Tordellego; Tordesilos; Torrecuadrada de Molina; Torremocha del Pinar; Torremochuela; Torrubia; Tortuera; Traíd; Valhermoso; Villanueva de Alcorón; Villel de Mesa; Yunta (La); Zaorejas		
Población	Nº de habitantes		11.601	
	Densidad de población (hab./km ²)		3,15	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		15,42
		Entre 20 y 60 (%)		42,19
Mayores de 60 (%)		42,39		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		10,66	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		32,42
		Sector Secundario		27,59
		Sector terciario		39,98
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Montaña		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de Municipios Dulcinea y Llanura**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Toledo		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		1.598		
Número de municipios	12	Cabezamesada; Corral de Almaguer; Miguel Esteban; Puebla de Almoradiel (La); Quero; Quintanar de la Orden; Romeral (El); Tembleque; Toboso (El); Villa de Don Fadrique (La); Villafranca de los Caballeros; Villanueva de Alcardete		
Población	Nº de habitantes		46.355	
	Densidad de población (hab./km ²)		29	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		26,12
		Entre 20 y 60 (%)		49,63
Mayores de 60 (%)		24,25		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		8,65	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		56
		Sector Secundario		13
		Sector terciario		31
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca de Ocaña**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Toledo		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		1.655,5		
Número de municipios	15	Cabañas de Yepes; Ciruelos; Dosbarrios; Guardia (La); Huerta de Valdecarábanos; Lillo; Noblejas; Ocaña; Ontígola; Santa Cruz de la Zarza; Villamuelas; Villarrubia de Santiago; Villasequilla; Villatobas; Yepes		
Población	Nº de habitantes		36.908	
	Densidad de población (hab./km ²)		22,3	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		26,62
		Entre 20 y 60 (%)		49,44
Mayores de 60 (%)		23,94		
Economía y Empleo	Indice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		14,03	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		15,1
		Sector Secundario		51,85
		Sector terciario		33,05
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Llanura		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

• **Comarca Talavera de La Reina, Sierra de San Vicente y La Jara**

Región		Castilla-La Mancha		
Provincia		Toledo		
Objetivo		1		
Superficie (km ²)		1.894		
Número de municipios	34	Alcaudete de la Jara; Aldeanueva de Barbarroja; Aldeanueva de San Bartolomé; Almendral de la Cañada; Belvís de la Jara; Buenaventura; Campillo de la Jara (El); Cardiel de los Montes; Castillo de Bayuela; Cervera de los Montes; Espinoso del Rey; Estrella (La); Garciotum; Herencias (Las); Hinojosa de San Vicente; Iglesuela (La); Marrupe; Mohedas de la Jara; Nava de Ricomalillo (La); Navamorcuende; Nuño Gómez; Pelahustán; Pepino; Puerto de San Vicente; Real de San Vicente (El); Retamoso; Robledo del Mazo; San Román de los Montes; Sartajada; Sevilleja de la Jara; Sotillo de las Palomas; Talavera de la Reina; Torrecilla de la Jara		
Población	Nº de habitantes		88.003	
	Densidad de población (hab./km ²)		46	
	Población en % (censo 1991)	Menores de 20 años (%)		21,3
		Entre 20 y 60 (%)		59
		Mayores de 60 (%)		19,7
Economía y Empleo	Índice PIB/habitante (PPC: UE=100)		64	
	Tasa de desempleo (%)		14,6	
	Distribución de la población activa (%)	Sector primario		30
		Sector Secundario		22,4
		Sector terciario		47,6
Sin Repartir		0		
Características del territorio		Montaña y penillanura		

Fuente: <http://redrural.tragsatec.es/redrural/>

2.4. El sector de las nuevas tecnologías

Aunque la situación española es de retraso respecto a los países de cabeza de la Unión Europea sus datos revelan un gran crecimiento, en los últimos tres años, en el uso de las denominadas Nuevas Tecnologías de la Información (NTIC). Este, como otros muchos datos que se exponen a continuación se reflejan en el Estudio General del Medios, en adelante E.G.M.

Tabla 1. Utilización de las Nuevas Tecnologías: evolución de datos generales

	Datos numéricos (en miles)			Datos %		
	Usa PC	Uso PC último mes	Usuarios Internet	Usa PC	Uso PC último mes	Usan Internet
Abr/May 98	8.548	5.971	1.642	25,0	17,5	4,8
Oct/Nov 98	8.758	6.350	1.733	25,7	18,6	5,1
Feb/Mar99	8.945	6.451	2.017	25,9	18,7	5,8
Abr/May 99	9.444	6.743	2.441	27,4	19,5	7,2
Oct/Nov 99	9.453	6.677	2.830	27,4	19,4	8,2
Feb/Mar 00	10.159	7.515	3.360	29,2	21,6	10,5
Abr/May 00	10.160	7.306	3.942	29,3	21,0	11,3
Oct/Nov 00	10.731	7.880	5.486	30,9	22,7	15,8
Feb/Mar 01	11.447	8.578	6.894	32,9	24,6	19,8
Abr/May 01	11.490	8.487	7.079	33,0	24,4	20,3
Oct/Nov 01			7.388			21,2

Fuente: E.G.M. 2002.

Actualmente España cuenta con 11.490.000 usuarios de ordenadores personales y 7.079.000 de Internet. El crecimiento ha sido lineal en el caso de los PC pero no así en Internet que ha pasado de 4% en 1998 al 20% en 2001, consolidándose como canal de información y comunicación.

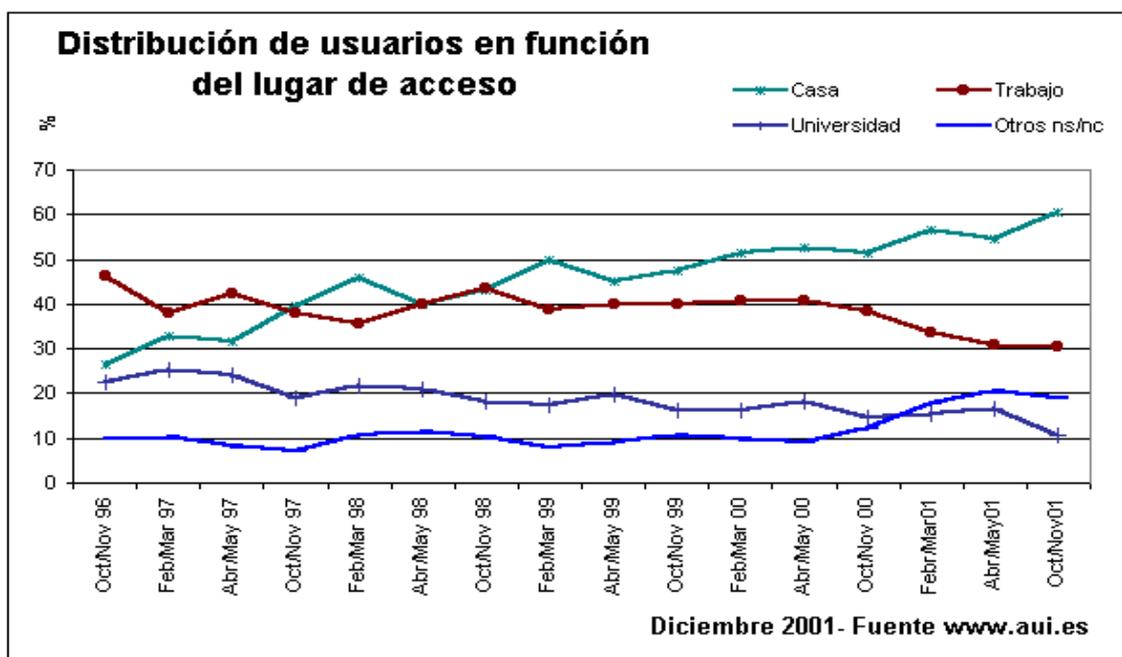
En cuanto al lugar de acceso en los últimos tres años, el mayor crecimiento lo ha sufrido el número de conexiones desde casa llegando al 60% en detrimento de las realizadas desde el lugar de trabajo y en las universidades. Los datos desvelan la gran penetración que ha sufrido Internet en nuestros hogares fundamentalmente en los años 2000 y 2001.

Tabla 2. Lugar de acceso a Internet

	Datos numéricos (en miles)				Datos %			
	Casa	Trabajo	Univer.	Otros ns/nc	Casa	Trabajo	Univer.	Otros ns/nc
Oct/Nov 01	4.485	2.253	783	1.389	60,7	30,5	10,6	18,8

Fuente: E.G.M. 2002.

Figura 1. Distribución de usuarios en función del lugar de acceso



Fuente: www.aui.es. 2001

Los usos que hacen los ciudadanos residentes en España en los tres últimos años no han variado significativamente en su distribución porcentual pero muestran que los internautas utilizan en un 92,2 % www y en un 77,9 % el correo electrónico.

Tabla 3. Servicios de Internet utilizados: Evolución

	Datos numéricos (en miles)				Datos %			
	WWW	Correo	FTP	Otros ns/nc	WWW	Correo	FTP	Otros ns/nc
Feb/Mar 98	1.103	1.017	459	376	80,9	74,7	33,7	27,6
Abr/May 98	1.320	1.254	661	479	80,4	76,3	40,2	29,2
Oct/Nov 98	1.440	1.346	650	536	83,1	77,6	37,5	30,9
Feb/Mar 99	1.697	1.583	699	568	84,1	78,5	34,7	28,2
Abr/May 99	2.021	1.824	831	641	82,8	74,7	34	26,3
Oct/Nov 99	2.302	2.212	954	752	81,3	78,2	33,7	26,6
Feb/Mar 00	3.229	2.903	1.310	1.012	88,2	79,3	35,8	27,7
Abr/May 00	3.391	3.206	1.501	1.069	86	81,3	38,1	27,1
Oct/Nov 00	4.702	3.983	1.876	1.717	85,7	72,6	34,2	31,3
Feb/Mar 01	6.191	5.171	2.020	3.006	89,8	75	29,3	43,6
Abr/May 01	6.350	5.253	2.159	3.171	89,7	74,2	30,5	44,8
Oct/Nov 01	6.812	5.755	2.268	3.125	92,2	77,9	30,7	42,3

Fuente: E.G.M. 2002.

A continuación se analiza la tipología social de los internautas españoles en función de las variables principales que permiten conocer el perfil de los más desfavorecidos, por **sexo, edad y clase social**. De esta forma se pueden **diseñar actuaciones específicas por colectivos** que tiendan a igualar las oportunidades de acceso a Internet.

La distribución por sexo de los internautas que ofrece el Estudio General de Medios (Tabla 4) muestra valores diferentes a los ofrecidos por Jupiter MMXI Europe en su comparativa entre los diferentes países europeos. Se ha considerado más fiable la primera por tener como universo de estudio sólo la población española.

El EGM nos muestra que las desigualdades tienden a desaparecer pese a que según los últimos datos recogidos el 59,7% de internautas son hombres y el 40,3% mujeres.

Tabla 4. Perfil de usuarios en Internet por sexo (%)

	Población total de la muestra		Uso en el último mes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Feb/Mar 98	48,7	51,3	66,5	33,5
Abr/May 98	48,7	51,3	70,4	29,6
Oct/Nov 98	48,7	51,3	69,1	30,9
Feb/Mar 99	48,7	51,3	70,8	29,2
Abr/May 99	48,5	51,5	68	32
Oct/Nov 99	48,5	51,5	67	33
Feb/Mar 00	48,6	51,4	64,8	35,2
Abr/May 00	48,6	51,4	62	38
Oct/Nov 00			62,8	37,2
Feb/Mar 01			61,5	38,5
Abr/May 01			61,1	38,9
Abr/May 01			59,7	40,3

Fuente: E.G.M. 2002

La distribución por edades de los usuarios de internet, se refleja en la Tabla 5:

Tabla 5. Perfil de usuarios de Internet por edades

	14 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	> 65
Feb/Mar. 01	18,1	19,7	32,2	17,8	8,4		
Abr/May 01	18,5	19,8	30,3	19,4	9,0		
Oct/Nov 01	17,1	21,3	32,0	17,6	8,8		

Fuente: E.G.M. 2002

Como era de suponer el crecimiento espectacular del uso de las Nuevas Tecnologías ha tenido mayor repercusión en la población joven: el 53% de los usuarios tienen de 20 a 35 años.

Atendiendo a la clase social (Tabla 6) que exceptuando la clase alta coincide con el nivel de estudios de las personas, el mayor número de usuarios se concentra en la clase media-media dentro de la cual se concentran las profesiones de tipo técnico y que son las más relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías.

Tabla 6. Perfil de usuario de Internet por clase social

	Alta	Media alta	Media media	Media baja	Baja
Feb/Mar 01	20,3	26,1	39,8	12,1	1,7
Abr/May 01	18,6	26,7	39,7	12,3	2,7
Oct/Nov 01	18,6	25,2	43,2	11,4	1,6

Fuente: E.G.M.2002

2.5. El sector de la teleformación en España

2.5.1. Introducción a la teleformación

A modo de síntesis, se puede considerar la teleformación como el acceso al conocimiento formal y tutelado por medio digital desde un lugar ajeno, el domicilio o el lugar de trabajo, al comúnmente utilizado para su realización, como puede ser la escuela o la universidad.

En un entorno rural, las Pymes, los profesionales y particulares encuentran barreras para acceder a la formación que no existen en un entorno urbano. Por este motivo, y fundamentalmente en este entorno, la teleformación se puede percibir como una necesidad surgida de la imposibilidad, por parte de la población que desea adquirir conocimientos, de acceder a la misma, ya sea por problemas personales, horarios laborales, tareas domésticas o por la ubicación geográfica, este último aspecto de especial incidencia en las áreas rurales.

El medio que permite esta actividad se da bajo soporte digital, bien a través de las redes temáticas (como Internet o intranets corporativas) o bajo soporte físico (CD-ROM, DVD...)

Así mismo, el contacto y formación del estudiante o trabajador con otros profesionales, permite el flujo de conocimientos que puede mejorar la productividad de la empresa o de la propia actividad.

La teleformación cuenta, además, con la ventaja del ritmo de aprendizaje, ya que el teleestudiante puede organizarse los estudios en los horarios y de la forma que mejor le resulte. Con la asistencia personalizada, puede realizar cualquier consulta sobre cualquier problema mediante tutor, de forma inmediata a través de diálogos interactivos, por correo electrónico o por teléfono.

2.5.2. Medios para la aplicación y usos de la teleformación

Uno de los aspectos clave en Teleformación es la adecuada selección de las tecnologías que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades previstas: hay que seleccionar la tecnología que más se ajuste al proyecto que se va a desarrollar.

La red de Internet, mediante los programas de correo electrónico, navegadores WEB, FTP..., puede proporcionar un eficiente y eficaz soporte didáctico tanto en el ámbito de la enseñanza presencial como en la enseñanza a distancia. Entre sus prestaciones destacan las siguientes:

- Las consultorías y tutorías telemáticas de alumnos, cada vez más habituales en las universidades a distancia, pero que también se extienden a centros educativos presenciales. A través del correo electrónico, los profesores resuelven las dudas planteadas por los estudiantes y los asesoran. También se intercambian trabajos. Las tutorías también pueden ser on-line por chat o videoconferencia.
- Acceso a materiales didácticos on-line: cursos, guías didácticas, programas educativos... para completar los aprendizajes que están realizando los alumnos. Estos materiales se sitúan en espacios WEB o FTP y la actualización permanente por parte del profesorado resulta sencilla y ágil.
- Telebibliotecas: Que permiten acceder a los fondos bibliográficos de las bibliotecas convencionales, consultar reseñas de los libros y solicitar su reserva. En el caso de las bibliotecas electrónicas, se puede acceder inmediatamente a los documentos, que ya están informatizados.
- Clases a distancia: la videoconferencia permite el seguimiento de una clase desde diversos puntos geográficos.
- Los centros de recursos virtuales: que proporcionan al profesorado materiales didácticos, información sobre cursos, asesoramiento...

- Los centros educativos virtuales: que realizan prácticamente toda su actividad docente a través de los medios telemáticos.

2.5.3. Experiencias actuales relativas a la teleformación

Actualmente existen diversas experiencias educativas en la red de Internet, de las que conviene destacar las siguientes:

- Red de Aulas o círculos de aprendizaje: se trata de experiencias complementarias de las modalidades organizativas convencionales que enlazan aulas de diferentes lugares donde se comparte información y recursos y se potencian proyectos comunes y la interacción social. Estas experiencias abarcan desde redes internacionales de aulas de primaria o de infantil hasta redes universitarias o de formación profesional. Participan en programas de formación coordinados o intercambian experiencias, información y participan en proyectos relacionados con acontecimientos actuales, con problemas y temas sociales, ambientales, políticos, científicos o de investigación.
- Sistemas de distribución de cursos on-line (clase virtual): se pretende la sustitución de las aulas tradicionales por el acceso a los programas y experiencias de aprendizaje a través de redes y se dirige a los alumnos o usuarios de una misma institución. Los alumnos desde distintos lugares dentro o fuera de la institución siguen los cursos, o algunas actividades del mismo, a través de conferencias electrónicas sincrónicas o asincrónicas y utilizando otros recursos de la red. La acción formativa forma una red cerrada.
- Experiencias de aprendizaje abierto: las redes son utilizadas para facilitar la comunicación entre tutor y estudiante, para potenciar el aprendizaje colaborativo y los proyectos grupales y para facilitar la discusión entre los protagonistas de la formación. El acceso a los recursos de aprendizaje es flexible.

- Experiencias de aprendizaje informal: se trata fundamentalmente de la utilización de las redes de información formadas por los enlaces electrónicos entre diferentes comunidades de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de información y la construcción de conocimiento que representa una activa forma de aprendizaje informal e intercambio de información. Abarca el uso de los recursos que están disponibles en Internet en procesos de aprendizaje autónomos: contactos e intercambios con personas, acceso a archivos de instituciones formativas, participación en grupos de discusión moderados, ...

2.5.4. Referencias actuales de la teleformación en España

La teleformación está ahora en una época de crecimiento y evolución. Dada la juventud de estas experiencias, en este apartado se describen algunas de las referencias existentes y que contienen información de interés sobre teleformación en España.

La principal fuente de información sobre teleformación hoy en día está en la web, por lo que hay poca información que no sea ‘*on-line*’. Esto puede deberse a múltiples factores, tales como la escasa edad del fenómeno en España, su todavía limitada popularidad, y el hecho de que las personas interesadas en cursos de este tipo suelen tener acceso a Internet. Una de las páginas más completas al respecto es <http://www.teleformacion.edu>, página en la que se ofrece un completo índice temático de parte de la oferta más importante de teleformación actual. En este índice, en prácticamente cada una de las entradas hay un comentario acerca de la oferta, la metodología, y las herramientas empleadas.

Además de ofrecer ese completo directorio, en esta página se puede encontrar mucha información relacionada con teleformación, como artículos, enlaces de interés, etc. No se ha detectado ninguna otra página web con estas características,

siendo por lo tanto un punto de referencia bastante claro a la hora de recabar información acerca de cursos de teleformación en España.

En <http://www.ceocant.es/noticias/TELEFORMACION.htm> existen también algunos enlaces a entidades que ofertan teleformación pero, en este caso, no hay prácticamente ningún tipo de información acerca de cada una de ellas.

Como centros a destacar tenemos:

- Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (<http://www.anced.es>), agrupa a 80 instituciones con 780 cursos a distancia.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (<http://www.uned.es>), Universidad pública española a distancia.
- Escuela de Organización Industrial (http://www.eoi.es/paginasasp/eoionline_presentacion.asp)
- CEAC (<http://www.ceac.com>), empresa de enseñanza a distancia.
- CCC (<http://centroccc.com>), empresa de enseñanza a distancia.
- B.P.Systems. Centro de Formación de Nuevas tecnologías (<http://www.ctv.es/bpsystems>), empresa especializada en la realización de cursos por Internet.
- Opentur (<http://www.opentur.com>), plataforma de teleformación con gran variedad de cursos sobre turismo, tratados íntegramente por Internet.
- Escuela de Programación y Diseño (<http://www.esprodin.es>), cursos de informática realizados íntegramente por Internet.

2.5.5. Teleformación Rural

Existe muy poca información al respecto, con algunas excepciones como es el caso del proyecto de teleformación METAFOR (<http://www.metafor-action.org>). METAFOR es un proyecto de desarrollo y evaluación de un innovador sistema de teleformación vía satélite a implantar en un contorno rural y dirigido al sector

agrícola. Este proyecto tiene como objetivo esquivar las desventajas de formación de las pymes localizadas en contornos rurales. Está actualmente en desarrollo.

Otro proyecto de gran envergadura se está ejecutando en la Comunidad de Madrid, donde la Dirección General de Innovación Tecnológica ha puesto en marcha un programa para hacer llegar a todos los municipios rurales la banda ancha. Para ello se utiliza tecnología vía satélite. En este sentido se están implantando tres tipos de proyectos diferenciados:

- Centros Públicos de Acceso a Internet
- Centros Públicos de Difusión Tecnológica
- Red de Agentes de Innovación Tecnológica

Más de 120 ayuntamientos y entidades asociativas de carácter rural están ejecutando y desarrollando estos proyectos. Dentro de esta estrategia juega un importante papel el desarrollo de la teleformación como herramienta y acción a aplicar en estos centros.

Otra fuente de información son los buscadores de propósito general existentes en la Web. Este tipo de búsqueda conlleva emplear una gran cantidad de filtros para obtener la información adecuada. En muchos casos la información más interesante no aparece en dichos motores de búsqueda, al ser el campo de la teleformación muy reciente y estar en constante cambio.

2.6. Financiación de actividades y proyectos en zonas rurales: subvenciones públicas

Uno de los problemas más acuciantes que afectan a nuestra sociedad es sin duda la dificultad que encuentran determinados colectivos a la hora de insertarse en el mercado laboral. Uno de los colectivos más representativos es el de los

desempleados en zonas rurales o los empleados rurales con condiciones laborales deficientes.

En este contexto, la Unión Europea, dentro de su política encaminada a reducir al máximo las diferencias en el desarrollo económico y social de sus Estados miembros, de sus regiones y de sus comarcas, ha venido invirtiendo una parte importante de sus recursos en la lucha contra el desempleo en aquellas regiones más desfavorecidas.

En las zonas rurales, los Ayuntamientos están tratando de aprovechar esta oportunidad y han realizado en estos diez últimos años un esfuerzo económico y técnico muy importante gestionando en beneficio de sus recursos humanos las Iniciativas Comunitarias de desarrollo Leader I, II, Proder, así como las de empleo Youthstart, Horizon, Now y ADAPT.

Transcurrido el periodo de ejecución de estas iniciativas y tras un tiempo de reflexión sobre los resultados obtenidos, Europa nos plantea un nuevo reto: la necesidad de una política de lucha contra el desempleo y las desigualdades en el proceso de inserción laboral que, sin perder el referente de lo local, establezca lazos de cooperación territorial.

Sobre este principio básico se han construido las Iniciativas Comunitarias Leader+, Proder II (Ambos programas subvencionan y financian iniciativas privadas o públicas en zonas rurales, entre otras aquellas destinadas a la formación y la implantación de nuevas tecnologías. Por tanto, permiten acometer programas formativos con subvenciones al 100% y a fondo perdido) y EQUAL, instrumentos europeos fundamentales para el desarrollo futuro de nuevas acciones y, en particular, en materia de empleo.

Enmarcaremos previamente estas iniciativas dentro del contexto político europeo, que en este campo define la Estrategia Europea para el Empleo.

2.6.1. La estrategia europea para el empleo

- **Antecedentes**

La Unión Europea es hoy uno de los principales bloques económicos del mundo. Con tan sólo el 6% de la población mundial, genera más del 20% de la producción total; sin embargo, pese a presentar un nivel de desarrollo económico tan significativo, no ha alcanzado uno de sus principales objetivos: crear oportunidades de trabajo para todos.

- **¿Por qué?**

- Hay personas en Europa que no tienen la posibilidad de crear riqueza y de hacerse con la justa parte que les corresponde.
- Más de la mitad de los parados llevan en situación de desempleo más de 1 año y un tercio más de dos.
- El desempleo se ceba especialmente en quienes ya se encuentran en situación de desventaja para competir en el mercado laboral: jóvenes, personas mayores, discapacitados y minorías étnicas.
- Y sobre todo, no existe una igualdad de oportunidades de acceso a empleo entre hombres y mujeres: la tasa de desempleo de las mujeres suele ser mayor, la tasa de empleo menor, y sufren mayores discriminaciones en cuanto al salario y perspectivas profesionales.

- **Respuesta de la UE al desafío del Empleo**

La Respuesta al desafío del Empleo de la Unión Europea queda recogida en la denominada Estrategia Europea para el Empleo.

Europa, necesitaba una respuesta efectiva a estos problemas y el Consejo europeo de Amsterdam marcó un hito para las políticas de empleo de la Unión. Con la adopción del Título sobre el empleo, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que había que considerar el empleo un asunto de interés común y

acordaron la necesidad de elaborar orientaciones comunes para todos los estados en el desarrollo de las políticas estatales de empleo.

El Título de Empleo del Tratado de Amsterdam, como marco general, se ha ido plasmando en diversas Cumbres (Luxemburgo, Cardiff, Colonia y Lisboa) que han dado lugar a los denominados "procesos" de la Estrategia Europea de Empleo.

• **Pilares y Directrices de la Estrategia Europea para el Empleo**

La Estrategia Europea de Empleo, insta a los Estados miembros a coordinar sus políticas laborales en torno a CUATRO PILARES de actuación prioritaria con objetivos claros y bien definidos.

- **Pilar I: Empleabilidad.**
Mejora de la capacidad de inserción profesional de los que más dificultades tienen.
- **Pilar II: Espíritu de empresa.**
Facilitar la creación de empresas y de empleo.
- **Pilar III: Adaptabilidad.**
Fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.
- **Pilar IV: Igualdad de Oportunidades.**
Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres.

2.6.2. *Iniciativa Leader +*

LEADER + (2000-2006) mantiene su función de laboratorio para el descubrimiento y experimentación de nuevos enfoques de desarrollo integrados y sostenibles que influyan en la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Está destinada a fomentar y apoyar estrategias integradas y de gran calidad para el desarrollo rural a escala local. Debe poner un énfasis especial en el desarrollo

de los cuatro aspectos o temas aglutinadores (utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, mejora de la calidad de vida, valorización de los productos locales y valorización de los recursos naturales y culturales), el carácter piloto, los partenariados (asociaciones) de calidad y en los proyectos interterritoriales y transnacionales. Está previsto que LEADER + cuente en España, en esta ocasión, con un total de 147 grupos, siendo el GAL la única fórmula de organización de los programas comarcales.

El objetivo genérico de LEADER + es incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo.

Sus objetivos adicionales son la experimentación de nuevas formas de valoración del patrimonio natural y cultural, la mejora del entorno económico a fin de contribuir a la creación de empleo, y la mejora de la capacidad de organización de las respectivas comunidades rurales.

Todos los territorios rurales podrán beneficiarse de la iniciativa LEADER + aunque "únicamente un número limitado de territorios podrán acogerse a la ayuda financiera comunitaria".

Cada estado miembro o región recoge en su programas LEADER + qué tipo de territorios son seleccionables en su ámbito geográfico.

En España los programas nacional y regionales LEADER +, previa aprobación de la Comisión a lo largo de 2001, han recogido los criterios y mecanismos de selección de los grupos.

Con la Orden Ministerial de 2 de agosto de 2001 para el programa nacional (en lo que respecta a grupos interautonómicos), así como las distintas órdenes, decretos o resoluciones autonómicos (para grupos integrados en los programas

regionales), se puso en marcha la regulación de las convocatorias para la selección de grupos LEADER +.

Esta selección de programas comarcales y grupos de desarrollo rural viene realizándose en España a lo largo de 2001 y 2002 . Los beneficiarios de la ayuda financiera de LEADER+ serán los "Grupos de Acción Local", que actuarán como transmisores de la estrategia de desarrollo y se encargarán de su aplicación.

Los perceptores últimos de las ayudas son los promotores o titulares de los proyectos que resulten seleccionados por los Grupos de Acción Local, siendo los gastos que se realicen en la ejecución de dichos proyectos los que deban tenerse en cuenta para justificar las ayudas percibidas.

Se agrupan en los ejes, correspondientes a los capítulos de la Comunicación LEADER +, de los distintos programas.

Estos ejes son los siguientes:

Eje 1) Estrategias de desarrollo:

- Adquisición de competencias
- Gastos de Gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica
- Servicios a la población
- Patrimonio
- Valorización de los productos locales y agrarios
- PYMES y servicios
- Valorización del patrimonio natural y arquitectónico
- Turismo
- Otras inversiones
- Formación y empleo

- Eje 2) Cooperación:
 - Interterritorial
 - Transnacional
- Eje 3) Puesta en red (todos los grupos LEADER + y otros agentes locales).
- Eje 4) Gestión, seguimiento y evaluación

Es en el Eje 1 (Estrategias de desarrollo), donde se incluyen las medidas subvencionables por los Grupos de Acción Local, que pueden ser diferentes según las distintas comunidades autónomas donde estén localizados. En términos generales éstas van dirigidas a la integración, parcial o totalmente, de los 4 temas aglutinadores (utilización de nuevos conocimientos y tecnologías, mejora de la calidad de vida, valorización de los productos locales y valorización de los recursos naturales y culturales).

La iniciativa LEADER+ se financia conjuntamente con aportaciones de fondos: comunitarios (sección Orientación del FEOGA), de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las Entidades Locales a los que se añade la inversión privada.

La contribución total de los fondos FEOGA-Orientación (único Fondo estructural que financia la Iniciativa) para el periodo 2000-2006 en los países de la UE es de 2.020 millones de euros a precios de 1999.

El total de fondos FEOGA-Orientación actuales para España (2002) es de 496,9 Meuros. LEADER + coincide con el periodo de programación 2000-2006.

La fecha a partir de la cual los gastos son elegibles es la de la Resolución del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (programa nacional) y las de los consejeros responsables del Desarrollo Rural en cada Comunidad Autónoma (programas regionales).

El 31 de Diciembre de 2006 finaliza el plazo para comprometer fondos en los proyectos que se subvencionen.

2.6.3. Iniciativa Proder II

Está formado por 161 programas comarcales que corresponden a doce Comunidades Autónomas,

- ocho en Objetivo 1 (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, y Comunidad Valenciana).
- una en Objetivo 1 en transición (Cantabria).
- tres fuera de Objetivo 1 (Aragón, Cataluña y Madrid).

En las cinco restantes (Baleares, Murcia, Navarra, La Rioja y País Vasco), por tanto, no se desarrolla PRODER 2.

Los objetivos son el desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Los programas comarcales y los Grupos de Acción Local que los gestionen (y que se constituyen al efecto presentando planes de desarrollo para una comarca) se seleccionan mediante convocatorias regionales, conforme a la bases y criterios que se recogen en los programas regionales o adoptados entre el MAPA y la Consejería correspondiente de las Comunidades Autónomas. Este proceso se ha estado realizando desde 2001 y continúa actualmente en algunas Comunidades Autónomas.

Los beneficiarios de las ayudas son:

- 1) Los Grupos de Acción Local, cuando la CC.AA. decide que la gestión de los programas se realice mediante este método organizativo.

- 2) Las CC.AA (como en el caso de Aragón, Cataluña y Madrid por ser regiones fuera de Objetivo 1) o las entidades locales, cuando, cualquiera que sea la modalidad de financiación, las ayudas a proyectos de perceptores finales serán concedidas, a propuesta de Grupos de Acción Local por Administraciones locales, sociedades de promoción o Comunidades Autónomas.

Se financia mediante fondos comunitarios de la U.E., de Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y, en su caso, de las entidades locales y la inversión del sector privado.

Las ayudas están en funcionamiento en el periodo 2000 - 2006. El 31 de Diciembre de 2006 finaliza por lo tanto el plazo para comprometer fondos en los proyectos que se subvencionen.

La financiación total de este programa hasta el año 2006 es de 827 millones de euros, orientado totalmente a la subvención de actividades de desarrollo en zonas rurales.

2.6.4. La Iniciativa Comunitaria EQUAL

- **¿Qué es?**

EQUAL nos plantea la necesidad de continuar luchando contra las discriminaciones y desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo, y en la línea de la labor iniciada con las Iniciativas Comunitarias EMPLEO y ADAPT. El carácter innovador de esta Iniciativa reside en la metodología que exige para la programación de esas acciones futuras.

Del pasado, Europa ha aprendido varias lecciones, pero sin duda, la más importante es que cualquier política local de desarrollo económico, reducción del

desempleo y mejora de la calidad de la inserción laboral debe tener en cuenta el contexto comarcal más próximo. Esta lección aprendida ha sido recogida por el nuevo texto europeo de la Iniciativa, donde se establece que EQUAL financiará actividades llevadas a cabo por Agrupaciones de Desarrollo cuyos socios deben trabajar en cooperación a fin de determinar los factores que conducen a la desigualdad y la discriminación en relación con el mercado de trabajo, así como en la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas definidos de común acuerdo.

La formación de Agrupaciones de Desarrollo (AD) territoriales permite a las regiones o comarcas responder con flexibilidad e innovación a los nuevos retos planteados por la economía global y a la vez fomentar la participación e implicación de los ciudadanos a nivel local. La Unión Europea, a través de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, por lo tanto, nos propone apostar por un nuevo enfoque que tiene en cuenta las especificidades de cada localidad, pero que no olvida que la suma de esfuerzos de varios municipios que conforman un zona rural determinada y comparten muchos elementos en común, puede conducir a resultados más interesantes que los logrados hasta la fecha en la lucha contra el desempleo y las desigualdades en el mundo laboral.

El Fondo Social Europeo (F.S.E.) es el organismo encargado de promover la aplicación de la Estrategia Europea para el Empleo a través de la puesta en marcha de diversas líneas de financiación para el desarrollo de programas y proyectos.

Una de las líneas de financiación más importantes la constituyen las denominadas Iniciativas Comunitarias de Recursos Humanos a través de las cuales se pretende hacer visible la acción comunitaria mediante la puesta en marcha de acciones innovadoras, integrales y transferibles a las políticas generales.

En periodos anteriores (1994-1999) las Iniciativas Comunitarias EMPLEO (Now, Horizon y Youthstart) y ADAPT fueron las encargadas de llevar a cabo la aplicación de los principios europeos para facilitar el acceso al empleo de aquellos/as que tienen más dificultades.

Sobre este principio básico se construye la Iniciativa Comunitaria EQUAL, instrumento europeo fundamental para el desarrollo futuro de nuevas acciones en materia de empleo y cuyo objetivo básico es promover nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase en relación con el mercado de trabajo.

EQUAL, por tanto, se estructura de acuerdo con los cuatro Pilares de la Estrategia Europea para el Empleo propone cuatro ejes básicos de actuación:

Capacidad de Inserción Profesional

Fomentar el Espíritu de Empresa

Adaptabilidad

Igualdad de Oportunidades

• Ejes y Área Temáticas

La Iniciativa Comunitaria EQUAL dentro del Estado Español, se articula en torno a cuatro EJES y ocho áreas temáticas. Los proyectos que se desarrollen dentro de esta Iniciativa deben enmarcarse obligatoriamente en una única área temática.

En el Programa de Iniciativa Comunitaria Español (PIC), se establece para esta primera convocatoria de EQUAL, las siguientes áreas temáticas de actuación:

- Capacidad de Inserción Profesional.

Facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado de trabajo que debe estar abierto a todos.

- Combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo.
- Fomentar el espíritu de empresa.
Abrir el proceso de creación de empresas a todos, proporcionando los instrumentos necesarios para la creación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en zonas urbanas y rurales
- Adaptabilidad.
Apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores a los cambios económicos estructurales y al uso de las tecnologías de la información y otras nuevas tecnologías.
- Igualdad de Oportunidades.
Conciliar la vida familiar y la vida profesional, así como reintegrar a los hombres y a las mujeres que han abandonado el mercado de trabajo, mediante el desarrollo de fórmulas flexibles y efectivas de organización del trabajo y servicios de apoyo.
- Reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación en el trabajo.

• **Las Agrupaciones de Desarrollo**

La Iniciativa Comunitaria EQUAL introduce una nueva forma de diseñar y ejecutar proyectos, basada en la participación de diversas entidades en las llamadas *Agrupaciones de Desarrollo* (AD).

La Comisión Europea define las Agrupaciones de Desarrollo como asociaciones estratégicas que reúnen a los agentes apropiados de una zona o sector que trabajarán en cooperación con el fin de determinar los factores que conducen a la desigualdad y la discriminación en relación con el mercado de trabajo, así como en la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas definidos de común acuerdo.

Las Agrupaciones de Desarrollo, son en definitiva, las responsables de la ejecución de los proyectos EQUAL y deben formar parte de ellas las autoridades públicas, los servicios de empleo, el sector empresarial, asociaciones sin ánimo de lucro, interlocutores sociales, así como cualquier otro tipo de entidad que pueda contribuir al éxito del proyecto.

• **Tres Acciones y dos Programas de Trabajo**

Los proyectos que se desarrollen en el marco de la Iniciativa EQUAL ejecutan ejecutar dos tipos de programas:

Programa de Trabajo Nacional.

Programa de Trabajo Transnacional.

Estos Programas se desarrollan progresivamente a través de tres fase o Acciones:

Acción 1: Establecimiento de Agrupaciones de Desarrollo y Cooperación Transnacional.

Acción 2: Ejecución de los trabajos nacional y transnacional.

Acción 3: Creación de redes temáticas, difusión de buenas prácticas y repercusión en las políticas nacionales.

La Acción 1 se ha de poner en marcha en un plazo máximo de 6 meses y la Acción 2, de ejecución de los programas, a lo largo de dos años una vez superada la primera Acción.

2.7. Percepción de los agentes locales

De acuerdo con la metodología recogida en el apartado 1.3.1. se ha puesto en marcha y se ha ejecutado un estudio social para percibir el estado de la cuestión desde un punto de vista social.

En la tabla siguiente se analiza el perfil de las personas responsables contactadas en las entrevistas:

Tabla 7: Responsables contactados en los Municipios en las entrevistas

	TOTAL	Castilla-La Mancha	Madrid
Agente de desarrollo local	37,00%	25,30%	72,00%
Responsable de formación (Concejal)	10,00%	10,70%	8,00%
Administrativo/a	9,00%	8,00%	12,00%
Alcalde/Teniente-Alcalde	8,00%	9,30%	4,00%
Secretario/a	36,00%	46,70%	4,00%

Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

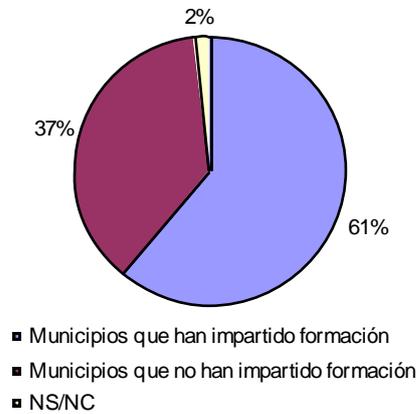
El cuestionario se ha estructurado de forma que quede reflejada la información relativa a la formación desarrollada en los municipios así como de los recursos de los que dispone para impartir dicha formación y, en particular, la teleformación.

A continuación se muestra un análisis de los resultados obtenidos. En primer lugar se analizan las características de la formación impartida en los municipios encuestados (número de cursos, duración de los mismos, número de alumnos, contenido de los cursos).

En segundo lugar la existencia de la infraestructura previa necesaria para posibilitar la impartición de cursos en la modalidad de teleformación y, por último un sondeo de opinión acerca de este tipo de formación y su posible implantación en los territorios bajo estudio.

A. Características de la formación impartida

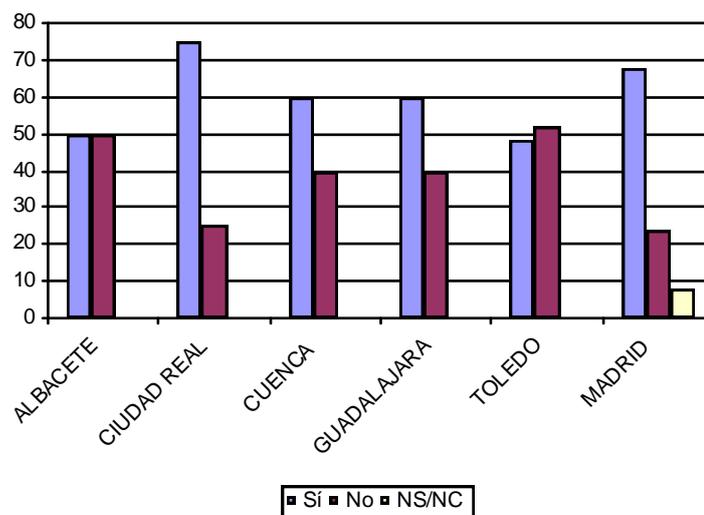
Figura 2: Porcentaje de Municipios que han impartido formación (%)
(resultados totales)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

El 61% de los ayuntamientos en los que se ha realizado el estudio han desarrollado en los últimos años estrategias de formación rural, frente al 37% que no han impartido ningún tipo de formación durante el año 2002 (en la fecha de realización de la encuesta).

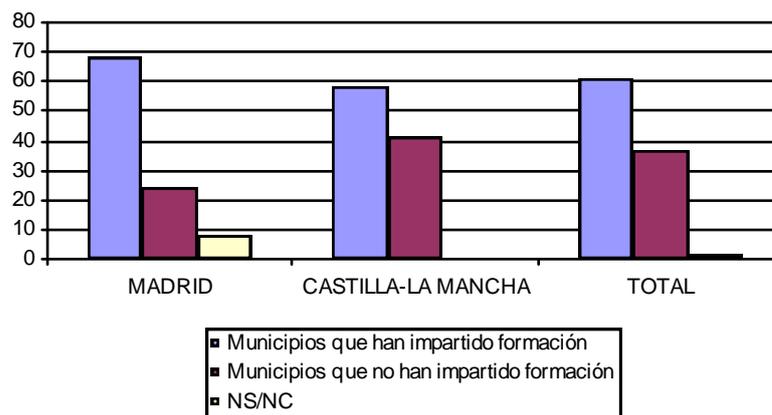
Figura 3: Porcentaje de Municipios que han impartido formación (%)
(resultados por provincia)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Destaca la provincia de Ciudad Real, con un 75% de los ayuntamientos implicados en estrategias formativas y Madrid con el 68%. En el otro extremo está Toledo, con solo el 48%

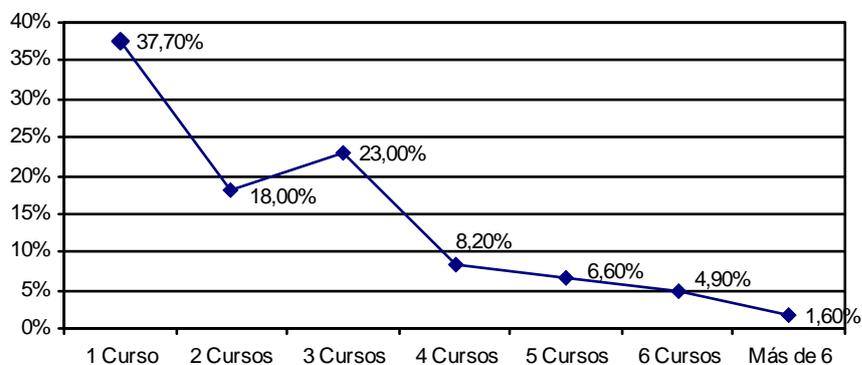
Figura 4: Porcentaje de Municipios que han impartido formación (%) (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Entre ambas Comunidades se observa que la Comunidad Autónoma que proporcionalmente ha desarrollado más formación municipal ha sido Madrid con el 68%. En el caso de Castilla-La Mancha, los porcentajes están mucho más equilibrados: el 58% de los municipios encuestados ha impartido formación frente a un 42% que no lo ha hecho.

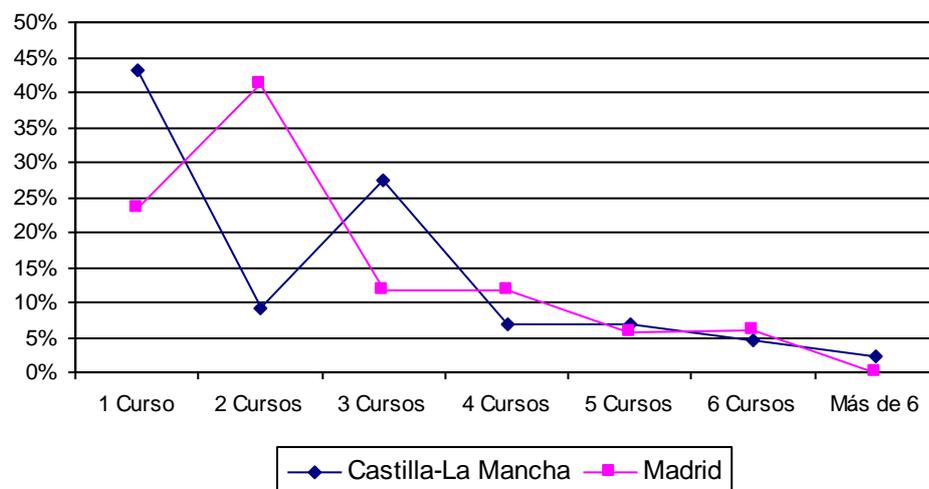
Figura 5: Número de cursos impartidos por Municipio (total)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

La mayoría de los ayuntamientos ha realizado, durante el periodo del año 2002 transcurrido hasta la realización de la encuesta (julio 2002) un solo curso 37,7%, siendo la segunda alternativa más frecuente la de los que han organizado tres 23%.

Figura 6: Número de cursos impartidos por Municipio
(resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Esta tendencia global se mantiene en la Comunidad de Castilla-La Mancha (el 43,2% de los ayuntamientos ha desarrollado un curso y el 23,7% ha organizado tres); en Madrid, sin embargo, la mayor parte de los municipios organizó dos cursos (el 41% de los casos).

Tabla 8: Tipología de cursos desarrollados en las zonas rurales de estudio (%)

	Total	Castilla-La Mancha	Madrid
Informática/ofimática/internet/excell/word	26,80	17,27	51,16
Albañilería/alfarería/carpintería/fontanería/instalaciones/e	7,19	10,00	0
Auxiliar de geriatría/enfermería/ayuda domiciliaria	5,88	6,36	4,65
Alimentación (cocina/agricultura ecológica...)	5,88	6,36	4,65
Educación de adultos	5,23	7,27	0
Pintura/restauración	4,58	5,45	2,32
Jardinería	4,58	4,54	4,65
Turismo y medioambiente	4,58	2,73	9,30
Manualidades/costura	3,92	4,54	2,32
Inglés	3,92	4,54	2,32
Música/danza	2,61	3,64	0
Animación a la lectura	2,61	3,64	0
Contabilidad	2,61	0,9	6,98
Educación física/aerobic/natación	1,96	2,73	0
Gestión empresarial	1,96	0,9	4,65
Euro	1,31	1,82	0
Prevención de riesgos laborales	1,31	1,82	0
Biblioteconomía	0,65	0,91	0
Formación textil	0,65	0,91	0
Mecánica para mujeres	0,65	0,91	0
Auxiliar jardín de infancia	0,65	0,91	0
Permisos de transportes	0,65	0,91	0
Taller de memoria	0,65	0,91	0
Atención al ciudadano	0,65	0,91	0
Módulo de formación y empleo	0,65	0,91	0
Motivación	0,65	0,91	0
Aula de la mujer	0,65	0,91	0
Capacitación de transportistas	0,65	0,91	0
Taller de teatro	0,65	0,91	0
Clases de apoyo de física y química	0,65	0,91	0
Mercancías peligrosas	0,65	0,91	0
Taller de radio	0,65	0,91	0
Auxiliar de peluquería	0,65	0	2,32
Técnicas de masaje y relajación	0,65	0	2,32
NS/NC	1,96	1,82	2,32

Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

El total de cursos impartidos en ambas comunidades ha sido de 153, según datos del estudio (Formación en Áreas Rurales, 2002), con 61 tipos diferentes de cursos. El área a la que pertenecen la mayor parte de los cursos que se han impartido en las zonas rurales de estas dos Comunidades es la de informática, ofimática e Internet, con un 26,80%. Este dato es especialmente relevante en la Comunidad de Madrid, en donde más del 50% de los cursos impartidos desarrollaban temas de informática e Internet.

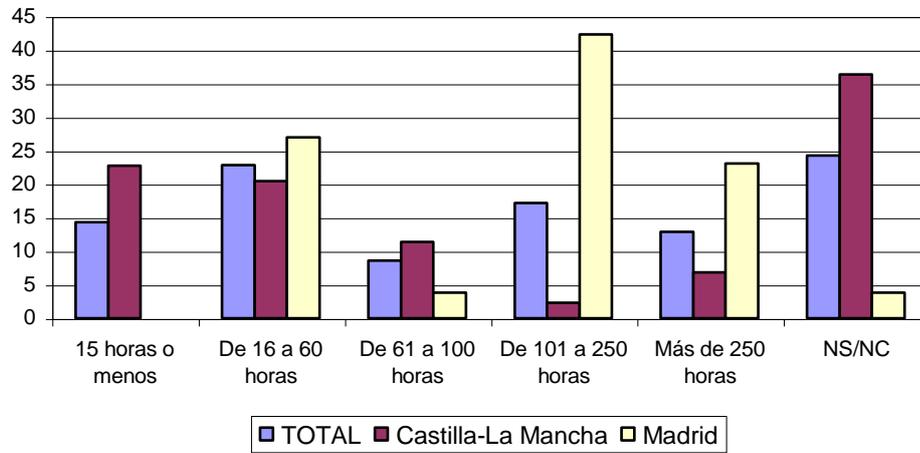
En segundo lugar, y para el total de los municipios encuestados, se encuentran los cursos relacionados con los oficios (albañilería, carpintería, alfarería, fontanería...) en un 7,19% de los casos. El 100% de estos cursos corresponden a Castilla-La Mancha representando el 10% de la formación impartida en esta Comunidad.

También tienen relevancia en Castilla-La Mancha, los cursos del área de asuntos sociales, en particular los de educación de adultos (18,2%). También en este caso hay que puntualizar que el 100% de los cursos se han impartido en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

En la Comunidad de Madrid, después de los cursos de informática, los cursos de Turismo (9,30%) y Contabilidad (6,98%) son los más numerosos, representado estos sin embargo en la Castilla-La Mancha únicamente un pequeño porcentaje del total (2,73% y 0,9% respectivamente) de cursos impartidos en dicha Comunidad.

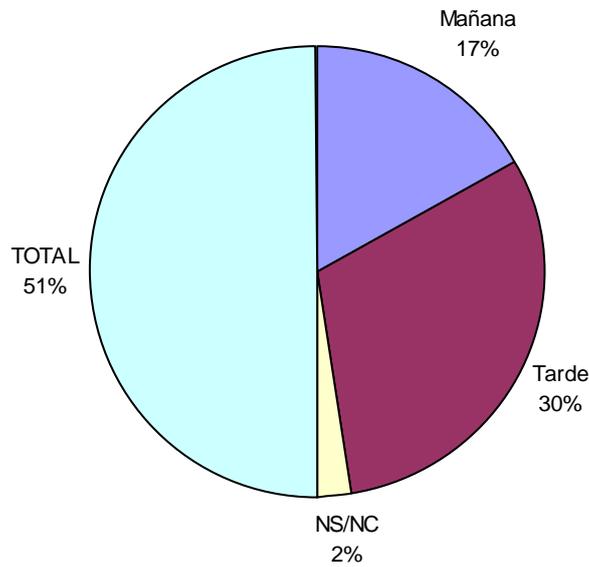
Respecto a la duración de los cursos, y si no incluimos los casos en los que se desconoce el dato, destacan los de 16-60 horas, con un 22,86%. Por Comunidades Autónomas, en Madrid los más frecuentes han sido los de 101-250 horas, con el 42,31% y en Castilla-La Mancha los de 15 horas o menos con el 22,73%. Como dato singular, destacar que en Castilla-La Mancha el 36,36% de los encuestados desconoce este dato.

Figura 7: Duración de los cursos (%) (resultados por Comunidad Autónoma)



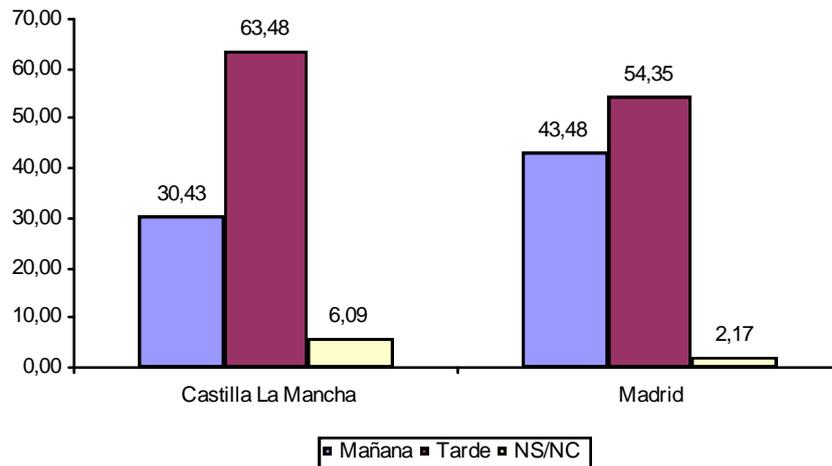
Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Figura 8: Periodo de ejecución de los cursos (%) (resultados totales)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

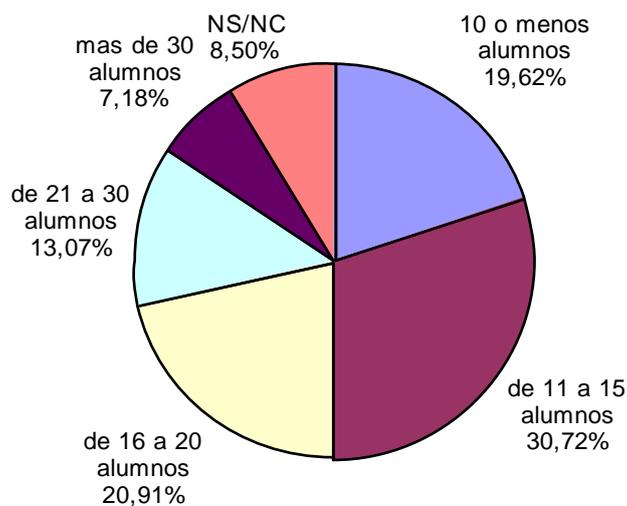
Figura 9: Periodo de ejecución de los cursos (%)
(resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Respecto al número de alumnos, datos que aparecen en la siguiente figura, la mayoría han tenido entre 1 y 15 alumnos (30%), siendo los menos frecuentes los más de 30 alumnos por curso.

Figura 10: Número de alumnos por curso (resultados totales)

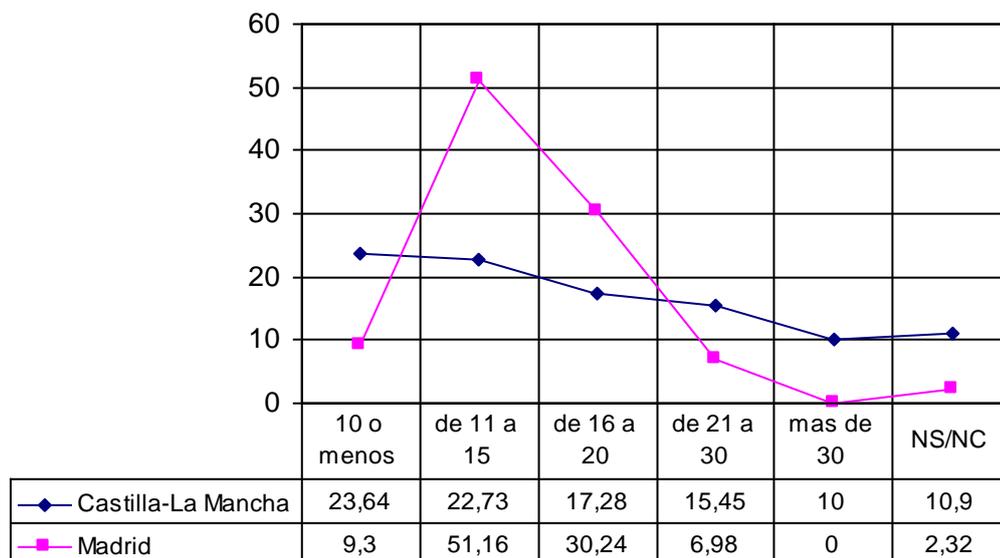


Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Por Comunidad Autónoma, en Castilla-La Mancha predominan los cursos de menos de 15 alumnos. No obstante, todos los cursos más numerosos (más de 30 alumnos) se ha realizado en esta Comunidad.

En Madrid más de la mitad de los cursos impartidos se han realizado sobre grupos de entre 10 y 15 alumnos (51,16%).

Figura 11: Número de alumnos por curso (%).
 (Resultados por Comunidad Autónoma)



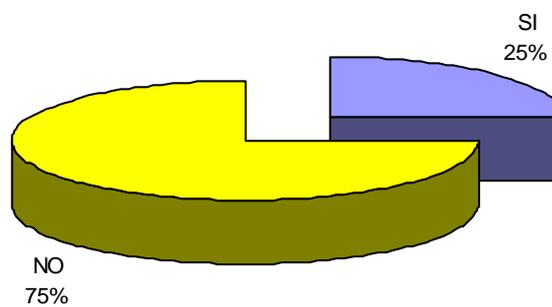
Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Ninguno de los cursos impartidos en los municipios encuestados se ha realizado a distancia, en ninguna de sus modalidades.

B. Infraestructura para la teleformación

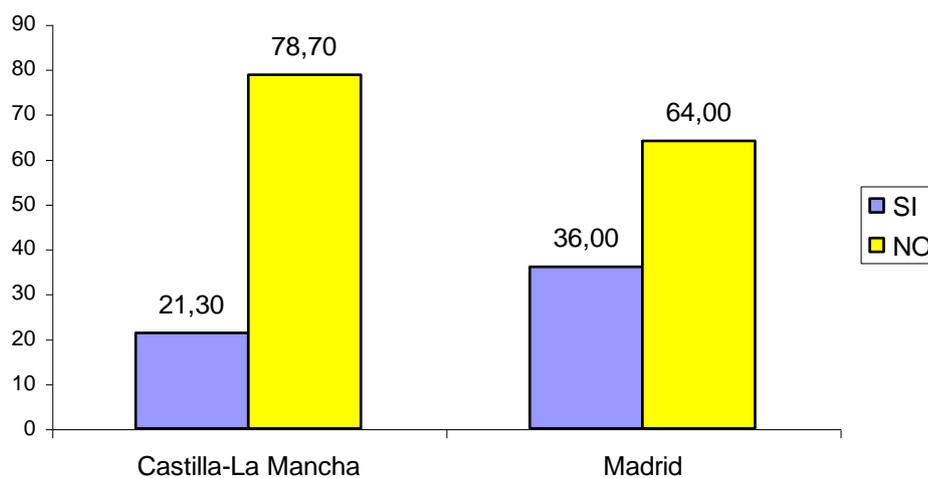
B.1. Existencia de aulas informáticas locales

Figura 12: Municipios que disponen de aulas de informática (%) (total)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

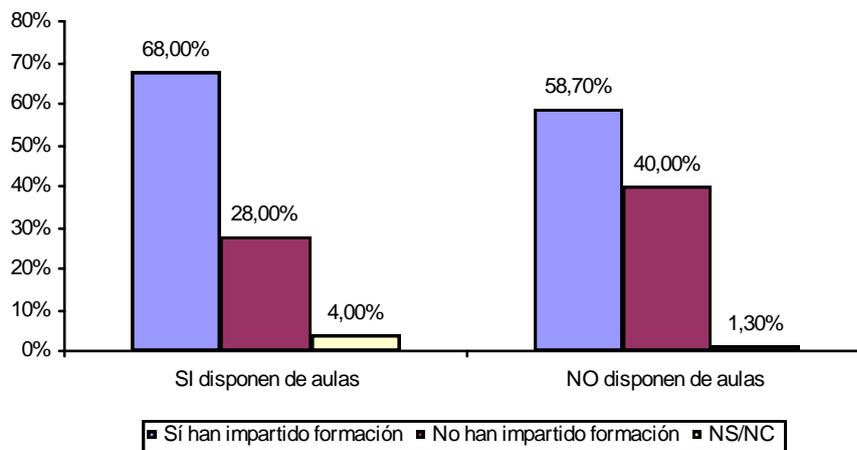
**Figura 13: Municipios que disponen de aulas de informática (%)
(resultados por Comunidad Autónoma)**



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

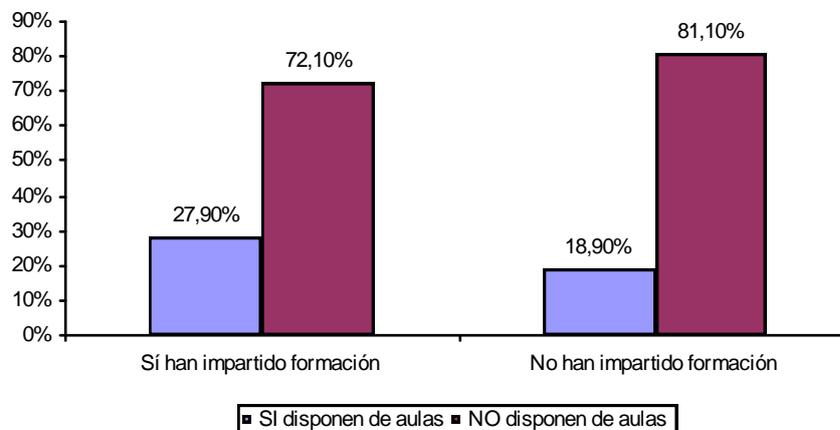
Sólo el 21,3% de los ayuntamientos castellano-manchegos encuestados dispone de aulas informáticas. En la Comunidad de Madrid la dotación, como se podía esperar, es mayor con un 36% de términos municipales que cuentan con este tipo de instalaciones.

Figura 14: Porcentaje de Municipios que han impartido formación (resultados totales en función de la disposición o no de aulas)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

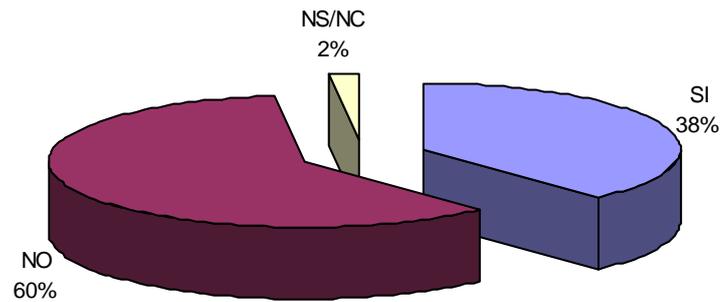
Figura 15: Porcentaje de Municipios que disponen de aulas (resultados totales en función de si han impartido o no formación)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

B.2. Disponibilidad de línea RDSI/ADSL

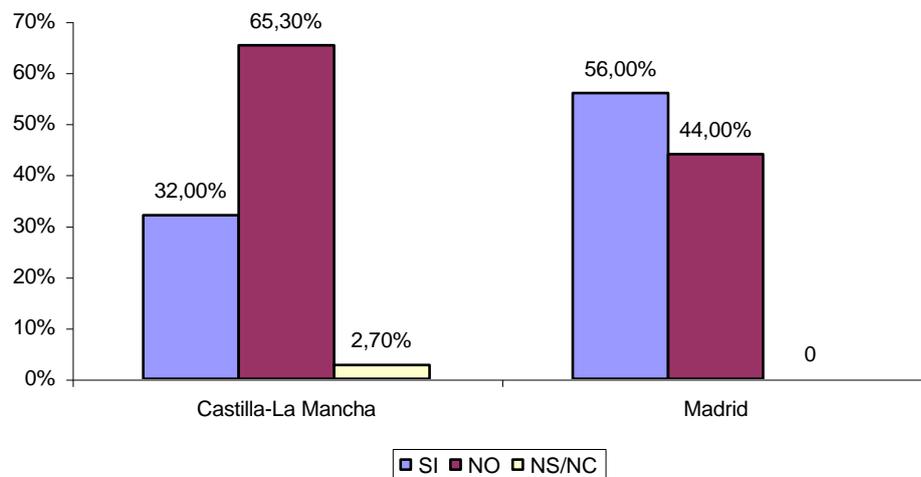
Figura 16: Municipios que disponen de líneas RDSI/ADSL (%)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Solo existe banda ancha o líneas de alta velocidad en el 38% de los territorios rurales, siendo mayor el porcentaje de municipios en Madrid (56%) que en Castilla-La Mancha (32%).

Figura 17: Porcentaje de Municipios que disponen de banda ancha o líneas de alta velocidad (resultados por Comunidad Autónoma)

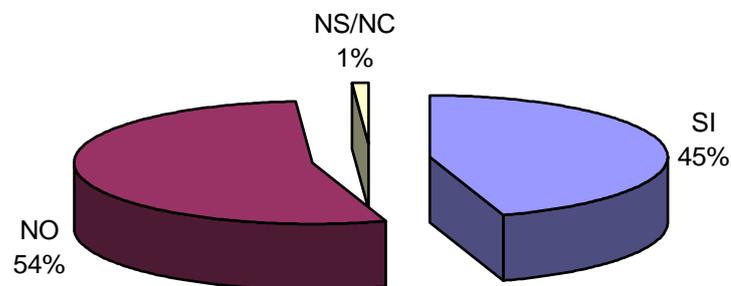


Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

B.3. Conocimiento de los sistemas de teleformación

En general los sistemas de teleformación no son muy conocidos en los municipios encuestados. Más de la mitad de los mismos reconoce no tener información a cerca de este tipo de sistemas de formación.

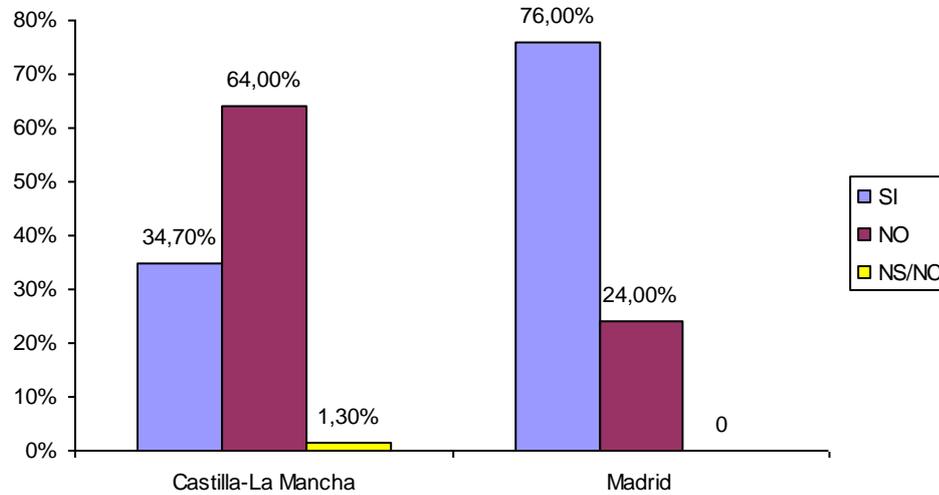
Figura 18: Porcentaje de Municipios en los que se conocen los sistemas de teleformación (resultados totales)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

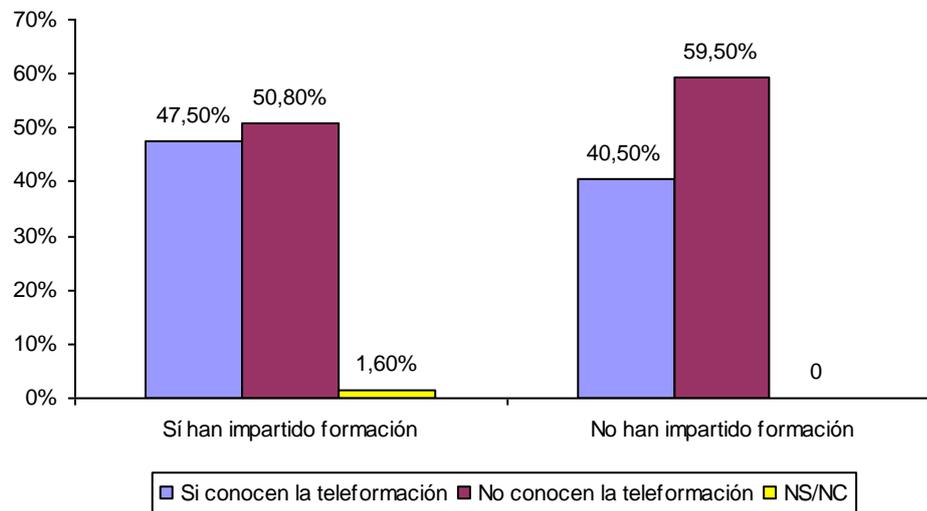
Analizando los resultados por Comunidades, los sistemas de teleformación son mucho más conocidos en Madrid, donde el 76% de los encuestados manifiesta saber algo de ellos, que en Castilla-La Mancha, donde sólo el 34,7% los conoce.

Figura 19: Porcentaje de Municipios en los que se conocen los sistemas de teleformación (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

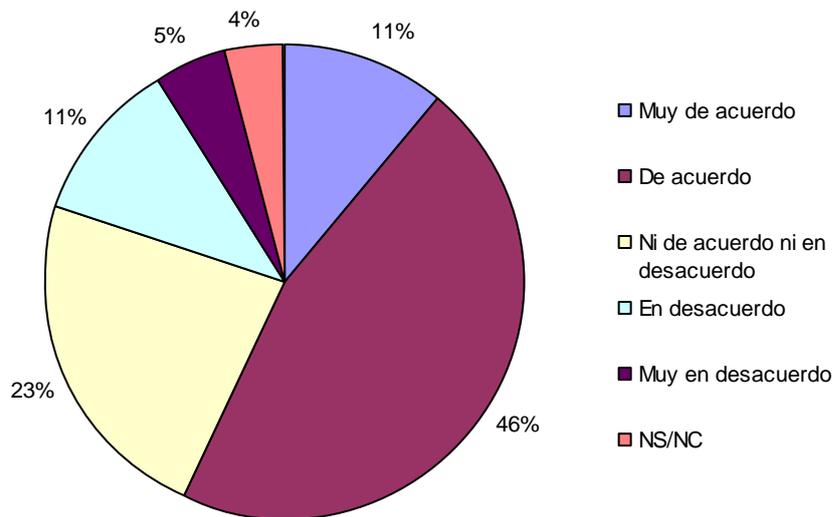
Figura 20: Porcentaje de Municipios en los que se conocen los sistemas de teleformación en función de si han impartido o no formación (resultados totales)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

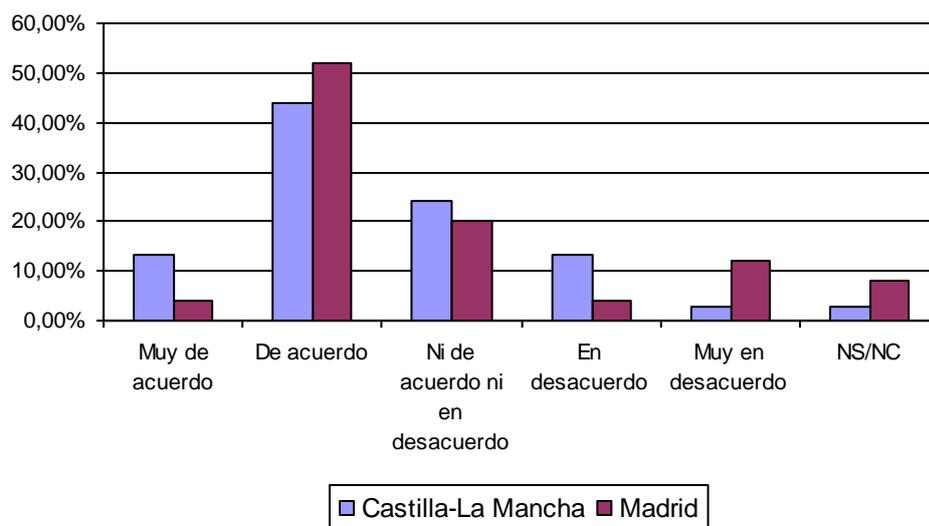
C. Opinión: Posibilidad de implantación de la teleformación

Figura 21: Opinión: el sistema facilita la formación al eliminar la barrera de la distancia (total)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

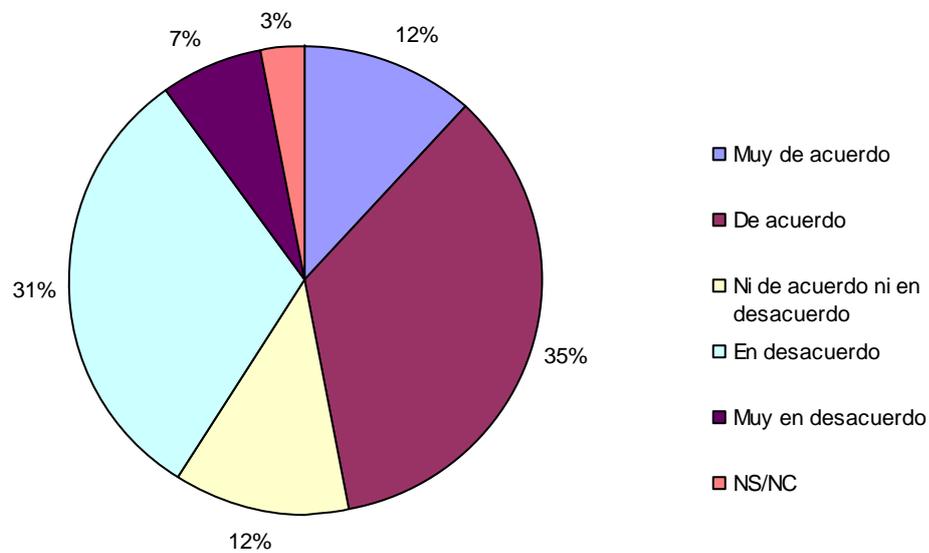
Figura 22: Opinión: el sistema facilita la formación al eliminar la barrera de la distancia (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Gran parte de la población encuestada está de acuerdo (el 46%) con que la teleformación elimina la barrera de la distancia, aunque existe un considerable porcentaje de los encuestados –16%- que está en desacuerdo o muy en desacuerdo. Por Comunidades Autónomas no existen grandes diferencias.

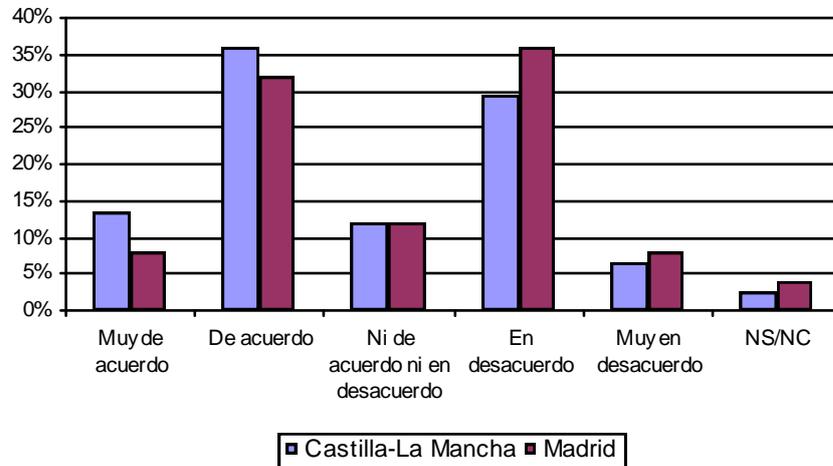
Figura 23: Opinión: Este tipo de formación está bien para los jóvenes que manejan bien los ordenadores (Total)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

En la pregunta de si la teleformación es adecuada especialmente para la población joven que maneja con mayor soltura los ordenadores se produce un equilibrio entre los que están de acuerdo y en desacuerdo (35% y 31% respectivamente). En la Comunidad de Madrid destaca ligeramente el grupo que considera que la juventud no es necesariamente un factor condicionante, - el 36% que está en desacuerdo con esta afirmación-.

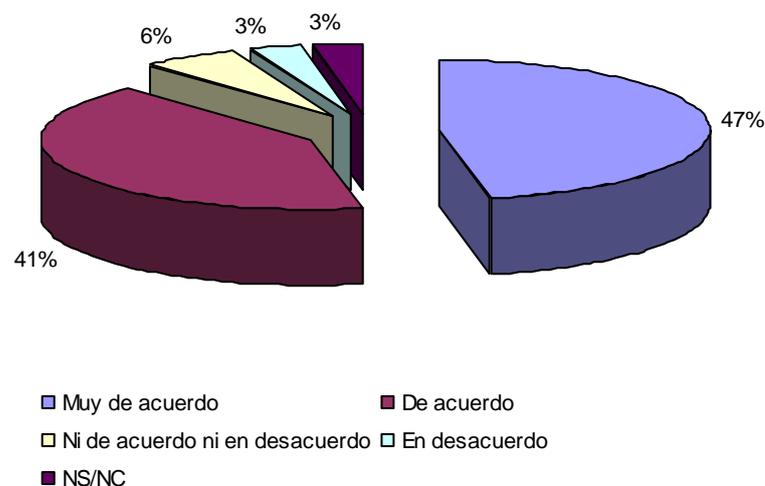
Figura 24: Opinión: Este tipo de formación está bien para los jóvenes que manejan bien los ordenadores (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

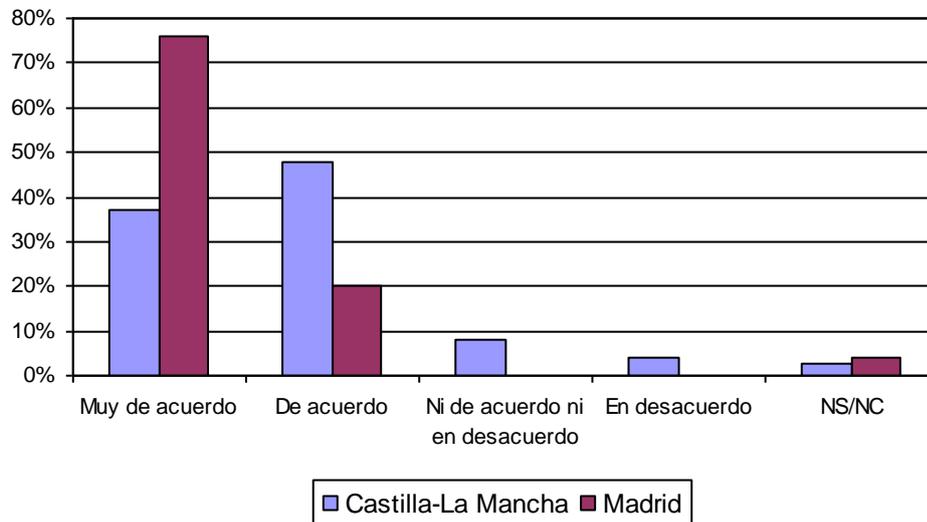
La mayor parte de los encuestados están de acuerdo (o muy de acuerdo) – 88% – con que realmente el éxito de estas estrategias de formación dependen del interés de los alumnos, con un porcentaje algo mayor en el caso de Madrid (96%), frente a Castilla-La Mancha (85,3%).

Figura 25: Opinión: depende del interés de los alumnos (total)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

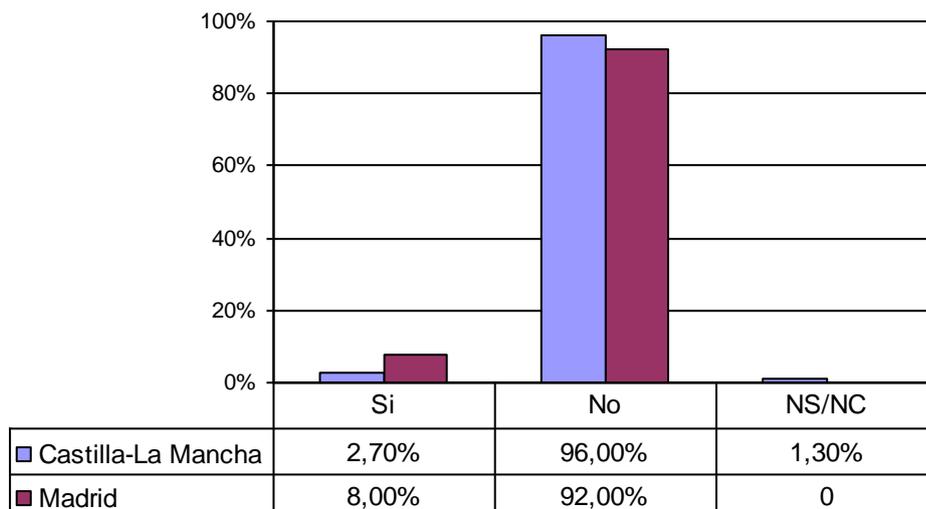
**Figura 26: Opinión: depende del interés de los alumnos
(resultados por Comunidad Autónoma)**



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

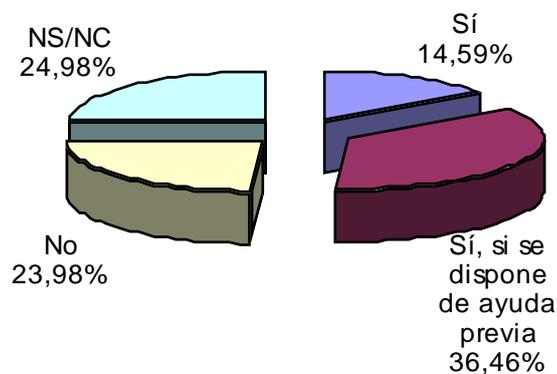
Sobre la implantación de la teleformación en el territorio, en el 96% de los casos se ha dado una respuesta negativa, lo que se corresponde con la cuestión anteriormente planteada sobre la existencia de experiencias previas de formación a distancia.

Figura 27: Existen sistemas de teleformación en el territorio



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

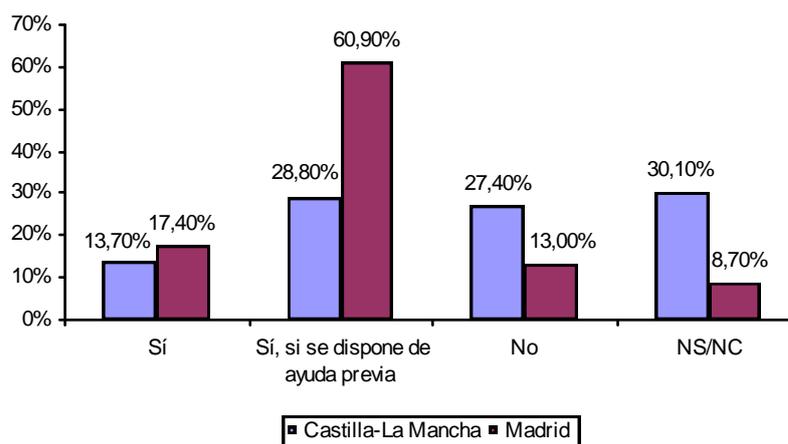
Figura 28: Opinión: Posibilidad de que se implanten en los municipios los sistemas de teleformación (resultados totales)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

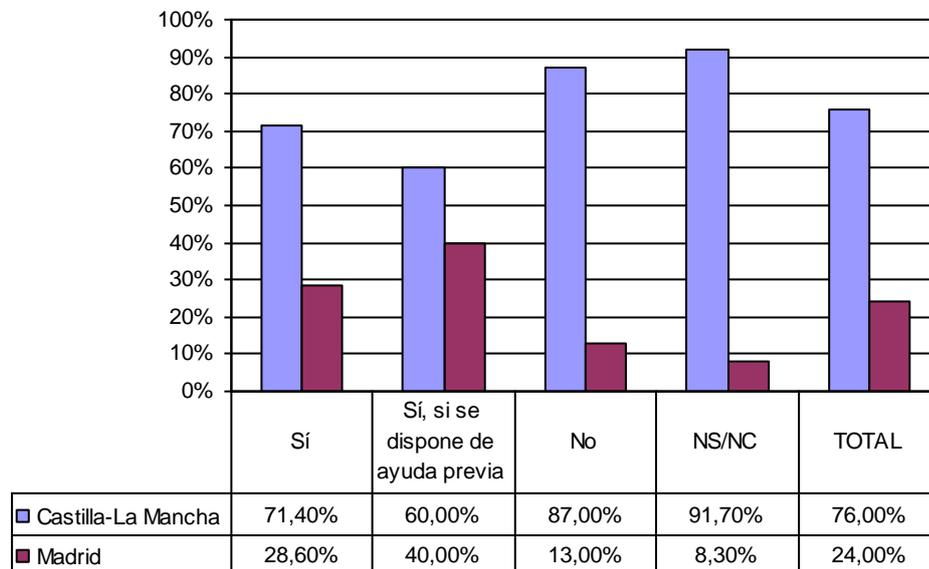
Existe un gran escepticismo respecto a la posibilidad de implantación de los sistemas de teleformación, un 24% opinan que no y un 25% no opina. El 51,1% piensa que es posible, aunque de estos, la mayoría - 36,5% - lo condiciona a la existencia de ayuda. El escepticismo es mayor en Castilla-La Mancha (57,5%) que en Madrid (21,7%).

Figura 29: Opinión: Posibilidad de que se implanten en los Municipios los sistemas de teleformación (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Figura 30: Opinión: Posibilidad de que se implanten en los Municipios los sistemas de teleformación (comparativa de resultados por Comunidad Autónoma)



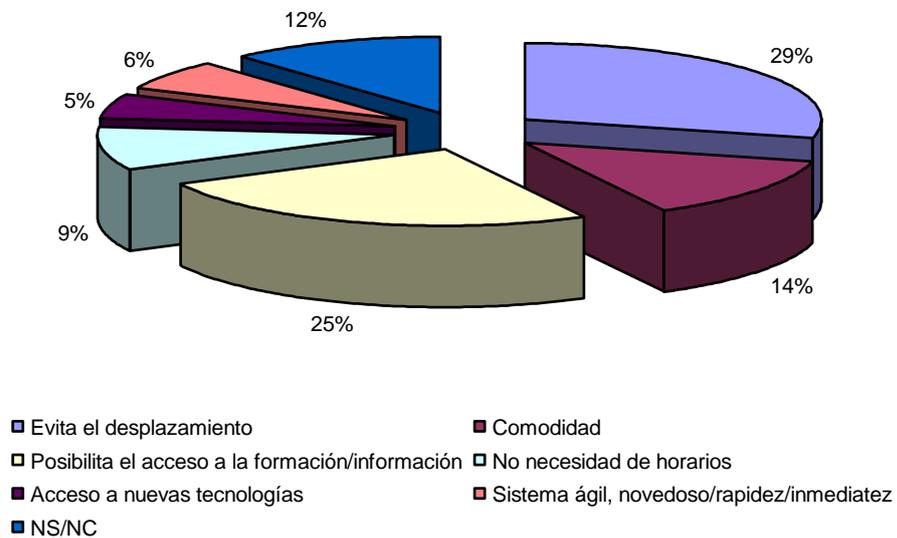
Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Se pidió en la encuesta que se valorasen las posibles ventajas y los inconvenientes de los sistemas de teleformación en la áreas de estudio. Los resultados se muestran a continuación.

En los siguientes gráficos se analizan los resultados obtenidos a cerca de la opinión de la población local sobre las ventajas de la teleformación entre las que destacan el evitar los desplazamientos (29%) y el posibilitar el acceso a formación/información (25%). Además destaca la comodidad (14%), acceso a nuevas tecnologías (5%) la no existencia de horarios (9%) y el ser un sistema ágil, novedoso y rápido (6%).

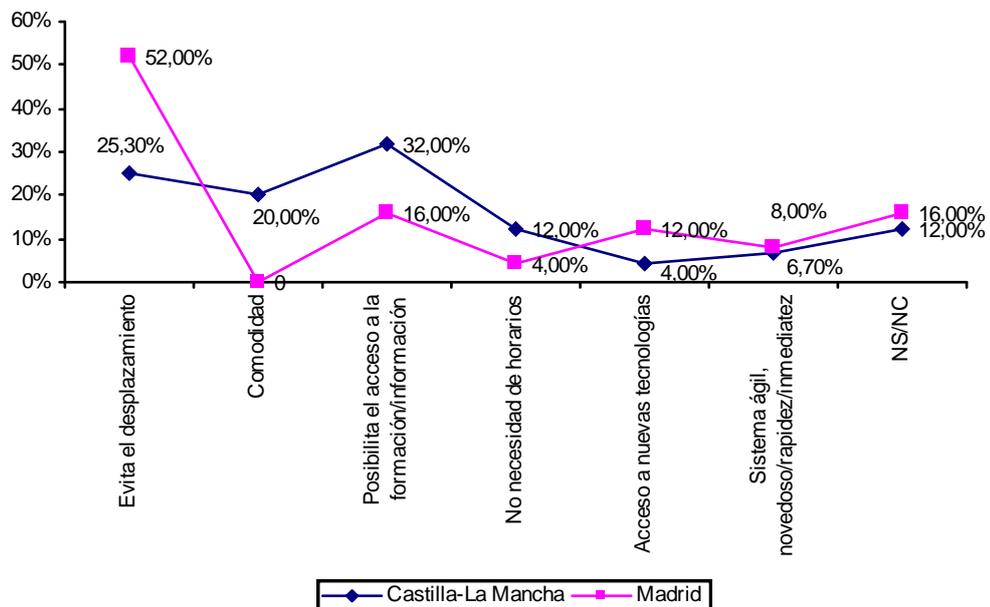
Con respecto a los resultados por Comunidad Autónoma, las diferencias son importantes. Por ejemplo en Madrid el factor del desplazamiento adquiere la máxima importancia –52% frente al 25,3% de Castilla-La Mancha- o la comodidad –el 20% en Castilla-La Mancha frente al 0% en Madrid-.

Figura 31: Opinión: Ventajas de la teleformación (resultados totales)



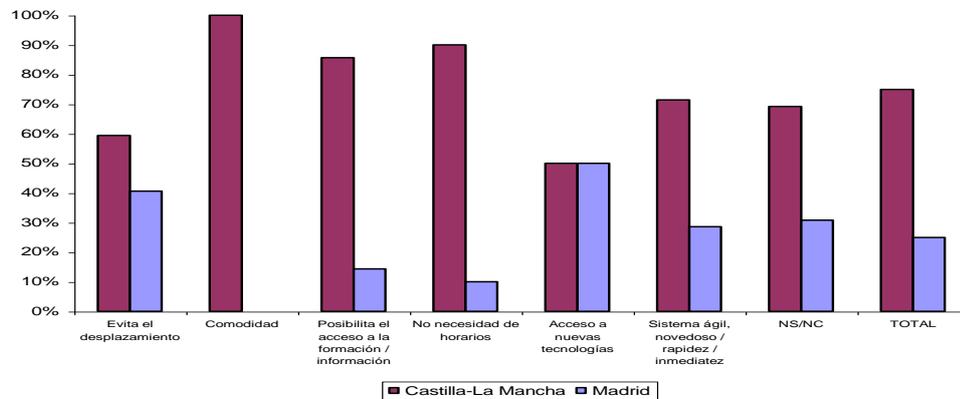
Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Figura 32: Opinión: Ventajas de la teleformación (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

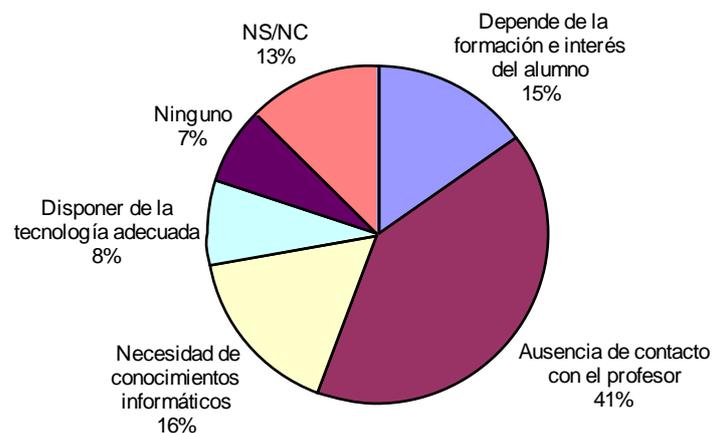
Figura 33: Opinión: Ventajas de la teleformación
(comparativa de los resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

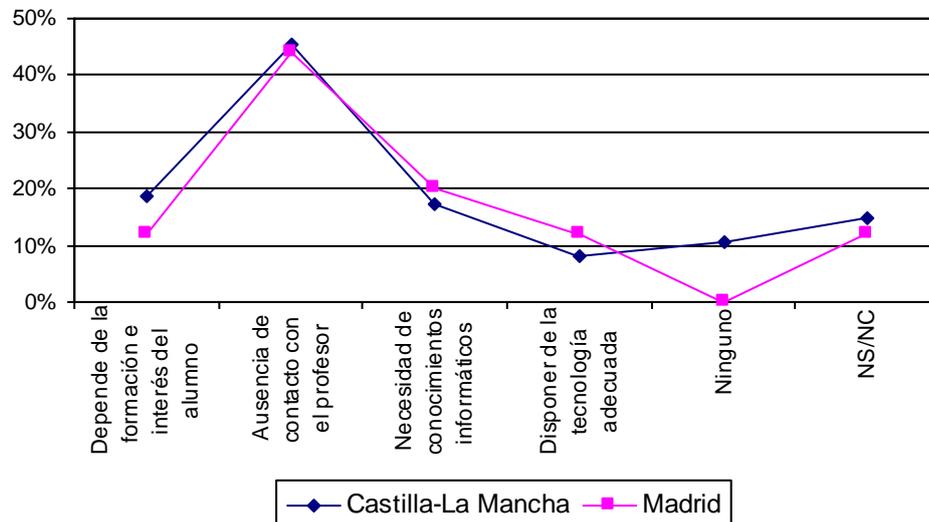
Respecto a los inconvenientes percibidos por los encuestados y que se recogen en los siguientes gráficos, destacan la ausencia de contacto con el profesor (41%), la necesidad de conocimientos informáticos (16%). También destaca como dato de interés el 7% que opina que no tiene ninguna desventaja.

Figura 34: Opinión: Inconvenientes de la teleformación (total)



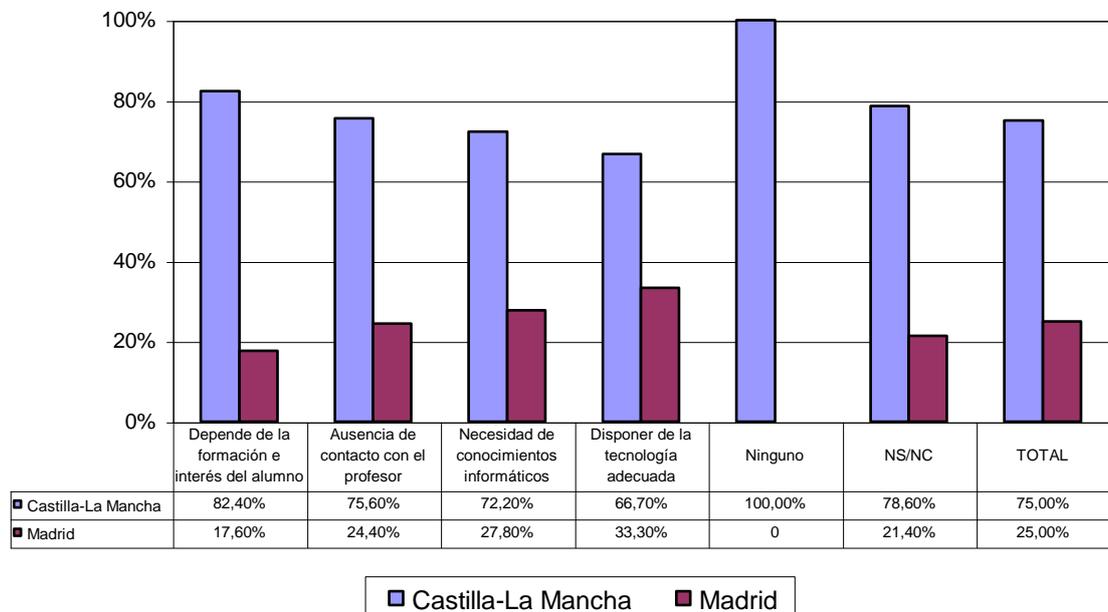
Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Figura 35: Opinión: Inconvenientes de la teleformación (resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

Figura 36: Opinión: Inconvenientes de la teleformación (comparativa de los resultados por Comunidad Autónoma)



Fuente: Encuesta EOI, Formación en áreas rurales, 2002

En resumen, la información general que se extrae de este estudio social se puede sintetizar como sigue:

- El 61% de los ayuntamientos en los que se ha realizado el estudio han desarrollado en los últimos años estrategias de formación rural, (en la fecha de realización de la encuesta). Destaca la provincia de Ciudad Real, con un 75% de los ayuntamientos implicados en estrategias formativas y Madrid con el 68%. En el otro extremo está Toledo, con solo el 48%
- Entre ambas Comunidades se observa que la Comunidad Autónoma que proporcionalmente ha desarrollado más formación municipal ha sido Madrid con el 68%. En el caso de Castilla-La Mancha, los porcentajes están mucho más equilibrados: el 58% de los municipios encuestados ha impartido formación frente a un 42% que no lo ha hecho.
- La formación más habitual que se ha impartido en las zonas rurales de estas dos Comunidades es la de informática, ofimática e Internet, en el 26,80%. Este dato es especialmente relevante en la Comunidad de Madrid, en donde más del 50% de los cursos impartidos desarrollaban temas de informática e Internet.
- La mayor parte de los cursos impartidos en ambas Comunidades han tenido una duración de entre 16 y 60 horas, lo que corresponde a cursos que se plantean para una duración de entre 1 y 2 semanas.
- La mayor parte de los cursos se imparte en horario de tarde y con una media de alumnos de entre 11 y 15.
- Ninguno de esos cursos se ha realizado a distancia a pesar de que gran parte de las personas entrevistadas piensan que el sistema de teleformación facilita dicha labor porque la distancia entre alumnos y deja de ser un obstáculo. Sin embargo la mayoría opina también que no se debe perder el contacto total con el docente, es decir, considera que deberían utilizarse sistemas de apoyo para la comunicación entre ambos.
- Los responsables entrevistados opinaron también de forma generalizada, que la formación a través de la teleformación es posible sólo si el alumno

esta interesado, independientemente de su edad, y que para ponerla en marcha es necesario disponer de ayuda previa.

2.7.1. Diagnóstico de la infraestructura y recursos tecnológicos disponibles

A continuación se presenta el análisis de los recursos tecnológicos disponibles de ambas Comunidades Autónomas que se desprende de la interpretación de los resultados obtenidos.

- Referente a las aulas de informática permanentes en los municipios, en un 21 % de los municipios de Castilla-La Mancha se dispone de dicho servicio, frente al 36 % de Madrid.
- En cuanto a la existencia de Líneas ADSL/RDSI, son 24 los municipios que disponen de dichas líneas en Castilla-La Mancha, lo que supone un 32 % del total frente a 14 municipios que disponen de la misma en Madrid, lo que equivale a un 56%.

2.8. Conclusiones del diagnóstico

Las **conclusiones del diagnóstico** se plantean a continuación:

2.8.1. Necesidades

- La implantación de accesos a Internet en banda ancha
- Nuevos modelos de formación a distancia que superen las distancias y faciliten la igualdad de oportunidades con zonas urbanas
- Aplicar sistemas de formación con procedimientos tutelados que faciliten la ruptura de condicionantes sociales y tecnológicos.
- Formación específica adaptada a las realidades rurales, con contenidos a la carta.

2.8.2. Problemas

- Existe un gran escepticismo hacia las nuevas tecnologías.
- Escasa población en zonas rurales, lo que dificulta el desarrollo de políticas empresariales de formación.
- Desconfianza hacia sistema de formación sin presencia activa del profesor
- Ausencia de comunicaciones telemáticas con banda ancha.
- Costes elevados de implantación de sistemas de formación a distancia.

2.8.3. Oportunidades

- Desde el punto de vista de descentralización de espacios, las zonas rurales son territorios óptimos para aprovechar las ventajas de la formación a distancia.
- Existencia de iniciativas comunitarias de desarrollo rural en gran parte del espacio rural español, donde la implantación de proyectos tecnológicos innovadores es una prioridad para la que se dispone de fondos públicos.
- Existencia de recursos financieros sobre el territorio.
- Nivel de formación telemático en zonas rurales bastante elevado.

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

3.1. Criterios y selección

En función del diagnóstico realizado y de las conclusiones que de él se derivan, se han seleccionado los siguientes criterios que van a definir el diseño del proyecto:

CRITERIOS	ACCIÓN
En un gran número de términos municipales no existe la infraestructura tecnológica adecuada para implantar la teleformación. Fundamentalmente falta ancho de banda para las conexiones.	Dotar de banda ancha al menos a un término municipal de la comarca, bien sea por ADSL o con banda ancha vía satélite
Falta entre la población local cultura tecnológica y confianza para el uso de este tipo de herramientas	Crear la infraestructura y los servicios adecuados que doten al territorio de programas de acción telemática que reduzcan la brecha digital desde un punto de vista de los recursos humanos.
Hay escepticismo en cuanto a la viabilidad de la teleformación como herramienta operativa para mejorar los recursos humano	Establecer un programa de teleformación basado en el aprendizaje en cuanto al uso de la teleformación, y no solo en cuanto a los contenidos formativos. Es decir, enseñar a teleformarse
Se percibe la teleformación como algo alejado de la realidad local	Adaptar la teleformación a las realidades locales, con cursos y estrategias formativas a la carta.

Por todo ello, en esta fase se diseña un programa de implantación de teleformación en zonas rurales basado en dos estrategias concretas, que responden a las conclusiones obtenidas en el diagnóstico anterior:

- Implantación de un Centro de Acceso Público a Internet (CAPI) que pueda cubrir los servicios de teleformación así como otros complementarios. En este sentido y para dar coherencia al programa global se han diseñado otras

actividades y servicios dentro del CAPI. No tiene sentido la ejecución de un centro de estas características dedicado exclusivamente a la teleformación.

- Diseño de un proyecto de implantación de teleformación en zonas rurales. Este proyecto se orienta a un proceso tutelado donde un determinado número de alumnos rurales aprendan a teleformarse y conozcan las bondades de este sistema educativo.

3.2. Implantación del C.A.P.I.

El objetivo principal es que el C.A.P.I. sea un elemento dinamizador de la Sociedad de la Información universalizando el acceso a Internet a través de un centro abierto al tejido social del municipio y de los programas diseñados para evitar la fractura digital de los ciudadanos del municipio, prestando especial interés a los colectivos que presentan mayor dificultad de acercamiento a las nuevas tecnologías.

El presente proyecto pretende poner en marcha todos aquellos dispositivos que se entienden imprescindibles para la óptima gestión y funcionamiento del C.A.P.I. Para ello, a continuación se van a enumerar las principales actuaciones que la presente propuesta desarrollará en los apartados posteriores.

Como se verá en la propuesta de actuaciones presentada, el C.A.P.I. no pretende ser simplemente un espacio gratuito para la utilización de la Red, sino un espacio donde se potencie el uso racional y útil de las NTIC.

Se trabajarán todos los procesos de intervención para acercar el conocimiento del centro y por tanto el acceso a la sociedad de la información. Para ello se asesorará y formará a los responsables encargados de los siguientes ámbitos de actuación para la implementación de una perspectiva tecnológica e innovadora en sus actuaciones.

• **Captación del colectivo**

Con el objetivo de dar a conocer el nuevo servicio se pondrá en marcha una campaña de difusión en los medios de comunicación locales y comarcales del programa para fomentar el uso de las nuevas tecnologías, los soportes que se van a utilizar son:

- Elaboración y difusión de un tríptico con las actividades y servicios a desarrollar por el centro.
- Carteles publicitarios.
- Aprovechamiento de los recursos municipales existentes: centros de información de empleo, administración, asociaciones empresariales y sociales, etc.
- Recursos telemáticos. (web, mailings informativos, mensajes a móviles, etc).

3.2.2. *Elaboración y diseño de materiales propios*

El centro contará con diversos materiales de elaboración propia y de un fondo documental de consulta para los usuarios del centro.

- Guías y manuales
- Guías temáticas de navegación
- Fondo documental
- Página Web
- Boletín Digital

3.2.3. *Formación*

El C.A.P.I. contempla entre sus actuaciones diferentes líneas formativas que garanticen la integración en la sociedad de la información de los habitantes del municipio. El contenido de las actividades formativas debe diseñarse teniendo especialmente en cuenta el perfil sociodemográfico del municipio y de los potenciales usuarios del centro. Se llevarán a cabo itinerarios de alfabetización digital adaptados a los perfiles de los usuarios.

En el apartado 3.3 de este capítulo se presenta un proyecto piloto para implantar teleformación en territorios rurales.

3.2.4. Actividades a desarrollar en el centro

- Actividades generales para todos los usuarios
 - Alfabetización digital básica: primer contacto con el ordenador y la ofimática.
 - Introducción sobre el funcionamiento de Internet.
 - Iniciación a la navegación por la Red.
 - Utilización del Correo Electrónico.
 - La utilización de Internet para solucionar trámites administrativos sin necesidad de desplazarse.

- Por colectivos:

PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS

- Aprender a comunicarse a través de la Red: Correo electrónico, Grupos de Correo y Chats.
- Búsqueda de ofertas de ocio sin necesidad de desplazarse: viajes, cocina, labores de casa, resultados deportivos, etc.
- Búsqueda de información sobre salud y vida sana en la Red.
- Fomentar el uso de Internet para mantener viva la mente: recordar la cultura e historia de la zona navegando en páginas que hablen de ello.
- Búsqueda de información sobre mercado agrícola y ganadero.
- Aprender a consultar la Información meteorológica en Internet.

MUJERES (fundamentalmente amas de casa)

- Aprender a comunicarse a través de la Red: Correo electrónico, Grupos de Correo y Chats.
- Sitios de información para la mujer.

- Teletrabajo: como modalidad que puede permitir el acceso a la vida activa.
- Sitios de información sobre atención de cargas familiares.
- Búsqueda de empleo por Internet.
- Formación on-line.
- Posibilidades de comprar a través de Internet.

POBLACIÓN TRABAJADORA EN AGRICULTURA O GANADERÍA

- Búsqueda de información sobre mercado agrícola y ganadero.
- Aprender a consultar la Información meteorológica en Internet.
- Formación on-line.
- Tramitación administrativa on-line: declaración de la renta, banca electrónica.
- El correo electrónico como herramienta para agilizar la comunicación y gestión administrativa: pedidos, transmisión de facturas, precios, etc.
- Búsqueda de información sobre agricultura y ganadería ecológica, circuitos de comercialización de los productos, ferias especializadas.

POBLACIÓN DE FIN DE SEMANA

- El Centro como un servicio turístico más: correo electrónico, etc.
- Búsqueda de recursos turísticos: oferta alojamiento, rutas, excursiones organizadas, gastronomía de la zona, etc.
- Búsqueda de Información sobre estado de la red de carreteras: recorridos alternativos, etc.
- Búsqueda de información sobre transporte colectivo: horarios, lugares de salida, etc.
- Búsqueda de información meteorológica en Internet.

A la finalización de los cursos se hará entrega de un diploma acreditativo de aprovechamiento del curso que servirá para garantizar el conocimiento básico de ofimática e Internet a la hora de integrarse en los itinerarios

formativos de nuevas tecnologías que se desarrollen por en el municipio dentro de las campañas del Servicio Regional de Empleo, DGM y FIP.

- Complementariedad con los programas de formación ocupacional

El C.A.P.I. debe de servir como primer nivel de captación para la inserción de los usuarios en situación de desempleo en los itinerarios formativos de nuevas tecnologías contemplados en programas de formación ocupacional desarrollados en el municipio dentro de las campañas de las diferentes administraciones públicas. También debe incentivar y servir de catalizador del desarrollo de la teleformación en la comarca

- Teleformación

El proyecto contempla la posible colaboración con plataformas de Teleformación existentes o de nueva creación que permitan la realización de cursos on-line desde el centro de los diferentes cursos que se desarrollen, de esta forma los usuarios podrán acceder a la formación de forma gratuita y flexible garantizando la universalidad en el acceso a la formación (ver capítulo 3, apartado 3.3).

- Talleres de Internet

El programa de dinamización del conocimiento de las nuevas tecnologías y uso de Internet, contempla actuaciones con colectivos específicos que cuentan con especial dificultad de acceso : se plantea la realización de talleres gratuitos en colaboración con el tejido asociativo del municipio, ya que este agrupa colectivos diana de la actuación. Se realizarán guías de navegación de contenidos de interés para los diferentes talleres.

3.2.5. Mecanismos de control, seguridad y seguimiento

El C.A.P.I. debe tener un horario adaptado a las necesidades de los potenciales usuarios. Por este motivo, en gran parte de los casos deberá estar abierto también los fines de semana, para que dé cobertura a la población que visita el municipio durante esos días.

El C.A.P.I. prevé la elaboración de materiales y mecanismos que permitan aglutinar toda la información referente a los usuarios. Uno de los objetivos es el permanente contacto con ellos, ser un centro vivo.

Las herramientas diseñadas que permitirán alcanzar este fin, son las siguientes:

- **Registro de usuarios**

Toda persona que acceda al centro deberá cumplimentar una ficha de registro para obtener el carné de usuario, al mismo tiempo se informará de las condiciones de uso del centro y se pedirá la aceptación por parte del usuario. Con los registros obtenidos se elaborará una base de datos para el análisis de estadísticas.

Paralelamente al cumplimentar la ficha se informará al usuario de las preferencias para la utilización de los equipos y la navegación por Internet en función de los diferentes servicios puestos a su disposición de la siguiente forma:

- **Acceso libre**

El uso de las instalaciones en el horario de apertura al público en general vendrá regulado por las normas de funcionamiento que deberán ser definidas en cada caso. La consulta de manuales, guías y fondo documental será libre con la presentación del carné de usuario.

- **Acceso controlado**
Los usuarios podrán acceder al centro a los programas formativos y talleres específicos en función de la programación del centro.
- **Ficha de registro**
Contendrá los datos del usuario además de su nivel de estudios, situación laboral y preferencias formativas.
- **Carné de usuario**
Es el que permitirá el acceso al centro y a través del cual se llevará el control del número de visitas y de los usos que hace cada usuario.
- **Base de datos**
Centralizara toda la información referente a los usuarios con la que se elaborarán informes mensuales de usos y tipología social de los mismos. Estos informes permitirán diseñar actuaciones con los colectivos más desfavorecidos en el uso de Internet y la elaboración de guías y manuales con los temas de interés recogidos en la base.
- **Cuestionarios**
El proyecto contempla el diseño y creación de cuestionarios que se entregarán a la finalización de todas las actividades que se realicen con los usuarios, de forma que se puedan evaluar dichas acciones a la vez que diseñar otras que reflejen los encuestados, garantizando la permanente adecuación del contenido a las demandas de los ciudadanos.

3.2.6. *Diseño de un C.A.P.I.*

El C.A.P.I., a través de las nuevas posibilidades que ofrece la red, ha de incidir en los programas municipales que se puedan enriquecer con esta herramienta. Debe formar parte de las iniciativas locales para favorecer la expansión de la sociedad de la información, completando servicios en los que el manejo de las nuevas

tecnologías se ha convertido en un factor diferenciador en el acceso a la información y un elemento de exclusión social.

Inversiones a realizar

Las inversiones previstas en equipamiento para dotar las instalaciones descritas el apartado anterior y que pasará a ser el C.A.P.I. son las siguientes:

- Equipamiento de gestión del centro (router, switch, etc.)
- Infraestructura de Red
- Equipamiento para puesto de gestión de operadores
- Impresora láser en red
- Escáner
- Mobiliario
- Puesto de navegación según necesidad
- Línea de comunicaciones
- Servidor virtual

Presupuesto

A continuación se presenta un presupuesto estimativo que recoge los costes de inversión del C.A.P.I., no los de gestión del mismo. Los gastos de gestión deberán ser definidos por cada ayuntamiento en función de la disponibilidad de horario de apertura, y de la viabilidad de gestión propia o mediante contratación de servicios externos.

Tabla 9: Presupuesto para la implantación y acondicionamiento de un C.A.P.I.

CONCEPTOS	EUROS
INSTALACIÓN DEL PROYECTO Dirección Técnica, técnica de sistemas EQUIPAMIENTO GESTIÓN CENTROS NAVEGAWEB Rotular DISCO 1751 S/Especificación Switch (S/Especificación) SAI (S/Especificación) INFRAESTRUCTURA DE RED Instalación de Hardware, Ssoftware y Red de Datos EQUIPAMIENTO PUESTOS OPERADOR SALA Consola PC con W2000 profesional Pantalla Plana 15" Caja registradora Impresora térmica de tickets EQUIPO ADICIONAL Impresora Laserjet 2200 con tarjeta red Escaner conexión USB con software escaneado RESTO EQUIPAMIENTO Mobiliario para Operador Sala PLATAFORMA NAVEGAWEB CAÑÓN DE EXPOSICIONES	27.375
PUESTOS DE NAVEGACIÓN PC navegación con W/2000 profesional Pantalla plana 15" resolución 1024 x 788 Software Microsoft Office Mobiliario (mesa y silla) Instalación de Hardware, Software y Red de datos Licencia Software EN + D	67.500
LINEAS DE NAVEGACIÓN Lineas analógicas (ADSL) Lineas RDSI (S/ Especificación) Servicio ADSL 2Mb Cuenta conexión Internet para RDSI	780
COSTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	95.655

Fuente: Telefónica. Septiembre 2002

Hay que tener en cuenta que incluye la instalación de 16 puestos de trabajo y conexiones que, en caso de no poder ser realizadas con ADSL o RDSI, lo serán mediante acceso a banda ancha mediante conexión satélite.

3.3. Implantación de un proyecto de teleformación rural

Un proyecto de teleformación en zonas rurales debe plantearse como un procedimiento de implantación y dinamización de un sistema formativo que responde a unas necesidades particulares, entre las que generalmente se encuentran las zonas rurales.

El objetivo prioritario es habituar a la población al uso de estos sistemas de una forma gradual y sistemática.

En este proyecto no se va a incidir en la tipologías de plataformas de teleformación que se puedan utilizar ya que como ha quedado expuesto en el diagnóstico de este documento, hay muchos operadores que ya han puesto en marcha aplicaciones con contrastado éxito. Por otro lado, las aplicaciones y utilidades que tienen todas ellas son muy similares. Por tanto esta decisión deberá ser tomada en cada zona rural en función de criterios económicos y de servicios, que no deben afectar al propio diseño, ejecución, puesta en marcha y gestión del proyecto.

No obstante y a modo de orientación, se fijarán como poco los siguientes roles:

- Coordinación
- Administración
- Secretaría
- Auditoría
- Profesorado
- Alumno

Las utilidades básicas que debe tener la escuela virtual son:

- Control de número de conexiones
- Control de horas de conexión
- Control de alumnos
- Control de autoevaluaciones
- Control de evaluaciones
- Control de matrículas
- Consultas on-line síncronas
- Consultas off-line asíncronas
- Foros de debate
- Cafetería

3.3.1. Condicionantes del proyecto

Los aspectos que van a marcar la ejecución y puesta en marcha de un proyecto de estas características son los siguientes:

- En las zonas rurales existe un gran escepticismo sobre el uso para formación de estas tecnologías.
- Se desconfía de la utilidad real de un sistema de formación en el que el profesor no está presente.
- En muchas zonas rurales no existen las infraestructuras informáticas necesarias.
- Las conexiones con banda ancha vía ADSL no llegan a todas las zonas rurales.

3.3.2. Criterios definidos de programa

Para poder ajustar los tiempos y los costes se ha optado por definir un programa piloto que servirá de referencia para su posterior extrapolación a cada zona rural.

Hay que tener en cuenta que muchos factores del programa no pueden ser generalizados y deben ser ajustados en cada territorio en función de los grupos meta, la disponibilidad presupuestaria o las características socioeconómicas del territorio.

Los criterios variables, que se han fijado en este proyecto piloto son:

- Programa de implantación de teleformación fijado para un total de 100 alumnos. Del total, 81 corresponden a alumnos que van a participar directamente en el programa y 19 que no participando en el mismo pueden acceder de forma directa a la teleformación disponible dentro del proyecto.
- Se proponen 9 cursos de 50 horas de duración cada uno, lo que supone un total de 450 horas formativas.
- Los contenidos de los cursos deben ser definidos a la demanda y, por lo tanto, ajustados a cada territorio.

3.3.3. Fases de ejecución de un Programa de Implantación de Teleformación en Zonas Rurales

El programa se estructura en siete fases:

Fase 1: Actividad de sensibilización y dinamización local

Dicha actividad se plantea como un seminario de 2-3 horas de duración en el que se informe y se sensibilice a la población local sobre el proyecto que se está empezando a acometer y lo que la teleformación puede representar para los recursos humanos de los territorios.

Este seminario deberá servir también para captar los primeros alumnos potenciales del proyecto formativo.

Fase 2: Sesión de aprendizaje tecnológico

Esta segunda fase de no más de 1-2 horas de duración se formará de forma presencial a los alumnos sobre el uso de la plataforma. De esta forma se pretende evitar los tutoriales que generalmente hacen de guía en los comienzos de cada curso. Si es necesario se incluirá un pequeño módulo de alfabetización digital, para aquellos alumnos que desconozcan completamente el uso de un ordenador.

Fase 3: Formación presencial con profesor activo

Esta se puede considerar como la primera fase real del programa. Tendrá una duración de 10 horas.

En esta fase, 9 alumnos acudirán a la misma hora al aula –igual que en curso presencial- y el profesor les dará la clase según los sistemas habituales. Solo será necesario que previamente los alumnos descarguen la documentación de la plataforma.

El objetivo prioritario de esta fase es demostrar al alumno que lo que posteriormente se tendrá que estudiar de forma individualizada responde a unos contenidos que se ajustan a sesiones presenciales estándar.

Fase 4: Formación presencial con profesor pasivo

Esta etapa también tendrá una duración de 10 horas y se desarrollará de forma conjunta en una aula. En este caso el profesor estará presente, pero los alumnos estudiarán los módulos según un sistema on-line. Deberán descargar la información, estudiarla y consultar al profesor todas sus dudas desde el equipo. El profesor también responderá telemáticamente aunque se encuentre en el mismo aula. Las evaluaciones y autoevaluaciones también serán realizadas de forma asíncrona.

El objetivo de esta fase es que el alumno comience a ser usuario de la teleformación al 100% pero con el apoyo directo del profesor. Las primeras fases on-line de los alumnos son más complejas y surgen dudas que pueden parecer elementales para el alumno, pero no lo son tanto si no disponen de un asesoramiento directo.

Fase 5: Formación virtual programada

En esta fase los alumnos también asistirán al curso de forma conjunta y con un horario predeterminado. En este caso el profesor no estará presente pero estará disponible de forma on-line síncrona. La duración de esta fase es también de 10 horas.

El objetivo fundamental es acometer una última fase tutelada en la que los posibles problemas que puedan surgir se puedan resolver en el mismo momento con el profesor o con el resto de los compañeros que se encuentran en el aula.

Fase 6: Formación virtual clásica

Las 20 horas finales de cada curso son completamente virtuales, donde el alumno podrá recibir el curso ajustándolo a sus propias ocupaciones.

Fase 7: Evaluación

En esta última fase se mostrará a los alumnos los resultados de su participación en este programa, resaltando los siguientes aspectos:

- Aprendizaje de contenidos ajustado a las previsiones iniciales
- Aprendizaje de la tecnología necesaria para poder ser usuario habitual del sector de la teleformación
- Muestra del amplio abanico de oferta formativa de diferentes características existente en Internet.

3.3.4. Presupuesto

Los presupuestos que se reflejan en este apartado son orientativos y variarán en función de las diferentes decisiones que se adopten en cada uno de los territorios donde se ponga en marcha el proyecto. Es importante resaltar que se trata de presupuestos ajustados al escenario más desfavorable, es decir, cuando en el territorio no existan instalaciones adecuadas para la impartición de este tipo de formación.

El presupuesto se resume a continuación.

Tabla 10: Presupuesto para la ejecución de un Programa de Implantación de Teleformación en Zonas Rurales

	nº años	€/año	Total (€)
Arrendamiento de la plataforma durante un año, incluyendo todos los gastos de mantenimiento y gestión necesarios para su correcto funcionamiento	1	1.000	12.000
	nº horas	€/hora	
Impartición semipresencial de 9 cursos de 50 horas de duración (450 horas) a un total de 81 alumnos. Incluye la elaboración de materiales y su adaptación a Internet	450	110	49.500
	nº alumnos	€/alumno	
Impartición on-line de 9 cursos de 50 horas de duración a un total de 19 alumnos	19	250	4.750
	nº horas	€/hora	
Impartición de una 1h/curso a los alumnos sobre uso de la plataforma	9	50	450
Organización de un seminario divulgativo en el territorio	1	500	500
	nº horas	€/hora	
Impartición de un curso de conocimiento de teleformación y de la plataforma a los técnicos-promotores	3	50	150
	nº ejemplares	€/ejemplar	
Diseño y edición de folleto divulgativo (3.000 ejemplares)	1.500	0,8	1.200
TOTAL			68.550
IVA (16% sobre las acciones 1,2 y 8)			10.968
TOTAL (IVA incluido)			79.518

3.4. Validación social del diseño

En esta fase, de gran relevancia para poder establecer la viabilidad social del proyecto, se valida el modelo diseñado con los responsables territoriales de los programas de desarrollo rural que se encuentran en cada comarca.

3.4.1. Cronograma de reuniones

En esta segunda fase se ha acometido una evaluación ex ante desde el punto de vista del beneficiario. Para ello, se han realizado reuniones personalizadas con los Gerentes de 10 Grupos de Acción Local de Madrid y Castilla-La Mancha. En concreto con:

***Madrid**

Consorcio Sierra Norte de Madrid	16 de septiembre 2002
Consorcio Sierra Oeste de Madrid	17 de septiembre 2002
Asociación de Aranjuez y Comarca de las Vegas	18 de septiembre 2002

***Castilla-La Mancha**

Asociación para el desarrollo integral de la Mancha del Júcar	25 de septiembre 2002
Fundación Campos de Hellín	25 de septiembre 2002
Mancomunidad Mancha Centro	27 de septiembre 2002
Asociación para el desarrollo de la Sierra y Mancha Conquense	2 de octubre 2002
Asociación Tierra y Agua	2 de octubre 2002
Asociación para el Desarrollo Integral de la Manchuela Alta	9 de octubre 2002
Promoción y Desarrollo Serrano	21 de octubre 2002

3.4.2. Agentes implicados y localización

En cada una de las reuniones participaron el Gerente de cada una de las Entidades Rurales (Grupos de Acción Local) y un miembro del equipo de formulación del proyecto. En algunos casos, también estuvieron presentes el responsable administrativo financiero del grupo de acción local o un técnico de apoyo.

Las reuniones se realizaron en la sede principal que cada uno de los grupos de acción local tiene en el territorio.

3.4.3. Procedimiento sociológico utilizado

La herramienta sociológica que se ha utilizado es el de reunión abierta dirigida. Esto quiere decir que no se utilizan cuestionarios ni se realizan preguntas mediante guión; lo que se plantea es una serie de puntos que deben ser valorados por los asistentes, cuya opinión se recoge por escrito con posterioridad a la reunión. Sí es necesario dirigir la reunión adecuadamente para que todos los temas prefijados sean tratados a lo largo de la misma.

La estructura de las reuniones siguió el siguiente esquema:

- Introducción a los oyentes del proyecto, su promotor (E.O.I.), las fases que ya se han acometido y el por qué de cada reunión.
- Presentación de los resultados del trabajo y el diseño de la estrategia de teleformación. Para ello se ha utilizado una presentación en Power Point (ver anexo nº2), que ha sido expuesta a través de un portátil y con un cañón proyector.

3.4.4. Viabilidad social

Los aspectos que han sido analizados en esta fase y que nos determinan la idoneidad social del proyecto son:

- Interés en la comarca de un proyecto de teleformación. Existe interés general en todos los participantes en que se implanten las nuevas tecnologías. La teleformación es una herramienta más que debe contribuir a mejorar los servicios en la comarca.

En tres reuniones el escepticismo ha sido mayor., sobre todo al comienzo de las mismas. Posteriormente manifestaron algo más de optimismo al respecto.

- Tecnologías presentadas. Hubo unanimidad en que la tecnología presentada y su forma de implantarla suplía la falta de medios tecnológicos que existen en varias de las comarcas.
- Procedimiento de implantación de la teleformación. Salvo en uno de los casos se consideró adecuado. Se estimó que este procedimiento es condición necesaria para poder desarrollar teleformación en zonas rurales, ya que se basa en la enseñanza de los procedimientos de formación on-line; a los alumnos se les enseña a teleformarse a la vez que reciben teleformación.
- Contenidos. Valoración positiva a la definición de cursos de formación a la carta ajustados a las necesidades de cada territorio.
- Duración de los cursos. Se considera adecuado el planteamiento de cursos cortos (50 horas) y modulados, aunque sí se planteó la necesidad en cinco de las reuniones de generar cursos algo más cortos (en torno a 25 horas) y posibilitar cursos más amplios.
- Costes. En todos los casos se consideró que era mucho dinero para invertir en una sola comarca, aunque el presupuesto no era elevado para lo que se ofrecía. Por ello se acogió positivamente la alternativa de acometer un proyecto intercomarcal.

Como conclusión final, la viabilidad social de este proyecto es muy alta y su limitación fundamental es la presupuestaria. No obstante y al haberse planteado su implantación a través de entidades con fuerte capacidad financiera en el campo de la formación (Grupos de Acción Local), esta limitación queda muy reducida. Como ya se ha comentado, los Grupos de Acción Local tienen capacidad para financiar el 100% y a fondo perdido, estrategias de teleformación en el transcurso de los próximos cinco años.

4. EMPLEO Y AUTOEMPLEO A TRAVÉS DE INTERNET: TELETRABAJO

Las estrategias de teleformación tienen como efecto secundario la adaptación del alumno a las nuevas tecnologías y por tanto el contacto con nuevas formas de empleo y autoempleo a través de Internet.

En este apartado no se pretende diseñar una estrategia de teletrabajo, ya que es algo que cada potencial teletrabajador deberá poner en marcha de forma individual; lo que sí se ha intentado es aportar información suficiente para que una persona que vive en zonas rurales complemente su conocimiento de sistemas de teleformación con modelos laborales que faciliten su inserción en el mercado laboral o el acceso a rentas complementarias.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, junto con la modificación de todos los modos de producción, están trayendo consigo cambios muy importantes en todo lo que tiene que ver con el empleo, con la contratación y las formas que adopta la relación laboral en todas sus dimensiones.

En ese contexto, el teletrabajo se convierte en una alternativa, cada vez más plausible, a las formas tradicionales de empleo y a la inserción laboral de los jóvenes que buscan conseguir su primer empleo y/o a las posibilidades de los desocupados. Como puede suponerse, la introducción del teletrabajo entraña una serie de efectos a muy distintos niveles, entre los que cabe destacar el económico-laboral, el jurídico-contractual, el social-familiar y el tecnológico.

Teniendo en cuenta el interés que esta forma de producción laboral puede tener en un futuro muy inmediato, instituciones, empresas y gobiernos de varios países y comunidades autónomas, ya están trabajando en proyectos de creación de Centros de Orientación y Consultoría para el Teletrabajo, y Centros de Teletrabajo, y Centros de Acceso Público a Internet, en el marco del impulso de

esa alternativa como forma concreta de inserción laboral o generación de rentas complementarias.

4.1. Digitalización de los servicios

En general, quienes pierden su trabajo por la automatización en los sectores primario y secundario de la economía, se desplazan hacia el sector de los servicios; pero la tecnología informática penetra también en el ámbito de los servicios y avanza hacia la digitalización de los servicios. Su presencia se hace visible en las esferas crediticia-financiera, contable, comercial y de salud. Los ordenadores personales pasan a ser de uso corriente, avanza la digitalización de la vida cotidiana; los ordenadores ya son parte de los objetos que pueblan nuestra cotidianeidad. De esta forma el desempleo tampoco alcanza a ser compensado por los empleos del sector servicios. Los servicios son un refugio laboral transitorio en tanto y en cuanto un "software" (soporte lógico) cada vez más optimizado y simplificado en su interfaz operativa está reemplazando a las personas en muchas de las labores profesionales. La automatización del sector servicios está avanzando a pasos agigantados. El efecto es siempre el mismo: se obtiene más productividad. Con tecnología se producen volúmenes cada vez mayores de riqueza con volúmenes cada vez más reducidos de trabajo.

Ya no habrá que preocuparse por fichar en el reloj de la empresa. El mercado laboral se inclina por el trabajo en casa: con el ordenador personal conectado al sistema de la oficina, es posible cumplir con gran parte de las obligaciones desde la propia casa. La introducción del teletrabajo, *telenetworking* o *telework*, en Europa, *telecommuting* en los EEUU, implica una serie de cambios en el entorno laboral.

El término teletrabajo a menudo se interpreta simplemente como "trabajo en casa". Sin embargo, hay más formas de aplicación del teletrabajo. En cualquier caso, el elemento común al concepto del teletrabajo no es la casa, sino el uso de

ordenadores y telecomunicaciones para cambiar la modalidad y el ámbito laboral. El teletrabajo aparece como una nueva forma flexible de organización del trabajo aplicado a multitud de actividades laborales, lo cual implica que el trabajador (teletrabajador o ciberworker) preste sus servicios fuera del entorno empresarial tradicional del empleador.

El teletrabajador tiene menor número de horas de presencia física dentro de la empresa que fuera. Esto no implica necesariamente y en todos los casos que el teletrabajador trabaje fuera la jornada completa, muchas veces puede ser mitad y mitad u otras proporciones previamente acordadas por las partes.

Es teletrabajador quien utiliza equipos electrónicos para procesar y cambiar información o documentos y las telecomunicaciones para mantener el contacto con la empresa o empresas para la o las que trabaja. No es una locura ni el privilegio de unos pocos. Los ordenadores y los avances en telecomunicaciones e informática, permiten que mucha gente pueda cumplir con sus obligaciones laborales casi sin moverse de su casa, o desde cualquier rincón del planeta: sólo se necesita un ordenador estándar, un módem y una línea telefónica, aunque lo recomendable es disponer de banda ancha o acceso a Internet mediante ADSL o alta velocidad. Este «trabajo a distancia» o teletrabajo está desarrollándose en todo el mundo y promete cambiar costumbres y estilos de vida. Esta modalidad de trabajo puede modificar sin duda la estructura misma de la relación laboral y de la organización empresarial, aunque la experiencia demuestra que el camino es largo y, por el momento, se está avanzando despacio.

En EEUU (más de 8 millones) y Europa (más de 2 millones), los teletrabajadores ya son un pequeño colectivo que utiliza las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo.

4.2. ¿Quiénes teletrabajan?

Aunque al principio el sistema estaba destinado a empleados de categoría con grandes responsabilidades y cierta capacidad de decisión, esta modalidad laboral se está extendiendo a casi todas las ocupaciones. La tendencia es digitalizar el trabajo en todos los aspectos susceptibles de ser digitalizados.

El abanico es muy amplio y son muchas las áreas en las que se puede trabajar a distancia: asesoría laboral, fiscal, jurídica y contable; ventas; servicios de traducción, consultoría, medicina, enseñanza; trabajo de secretaría, arquitectura, diseño, edición, ingeniería, seguimiento de valores bursátiles, vigilancia de bosques y medioambiente, administración, entre muchos otros.

El teletrabajo resulta ideal para aquellos que hacen buena parte de su tarea, o toda su tarea, en la calle: como vendedores, visitantes médicos, promotores; la oficina va con ellos, y así pueden enviar pedidos e informes por su ordenador. Sin embargo, por ahora la mayor parte de los teletrabajadores son profesionales independientes contadores, analistas de sistemas, periodistas, expertos en marketing, diseñadores que decidieron manejar sus asuntos desde otro ámbito laboral.

4.3. Buscando trabajo en Internet

Ya se ha mostrado que quienes tienen trabajo pueden ahora mejorar su posición intentando teletrabajar a través de Internet. Y quienes no lo tienen verán que es posible encontrarlo vía Internet. Existen en la WWW toda clase de servidores destinados a proporcionar información de bolsas de trabajo, o lugares donde dejar un currículum, y en los *newsgroup* hay sitios de oferta y demanda de trabajo, al igual que *mailing lists*.

Conseguir trabajo se ha convertido en un problema mundial. Sin embargo, para quienes son capaces de manejar un ordenador, Internet proporciona innumerables posibilidades. Por otra parte esa búsqueda, para quien tiene una cuenta con un proveedor de Internet, es prácticamente gratuita. La comunicación con quienes ofrecen trabajo, o lo buscan, se efectúa mediante el correo electrónico. La manera más rápida y simple de encontrar los servidores de la red que ofrecen, o buscan, trabajo es utilizar alguna herramienta de búsqueda.

Es de esperar que a quien busca trabajar a través de Internet le surjan dudas operativas, concretas, respecto de aspectos no muy claros o que desconoce. A tal efecto, y si uno no quiere moverse de su casa hasta alguna empresa dedicada a brindar servicios para colocarse laboralmente en Internet, existen en Internet servicios muy concretos de asesoramiento en iniciativas laborales.

Además, existen Grupos de Asesoría y Consultoras en la Web, a quienes se puede recurrir gratuitamente para algunas consultas. Muchos de estos proyectos se orientan a la creación en la Red de una Super-Gestoría comercial y laboral. De hecho, muchos espacios en Internet ya divulgan y gestionan contactos para emprendimientos diversos.

4.4. Principales dificultades en la implementación del Teletrabajo

El mercado laboral es aún demasiado rígido y poco flexible, lo cual no favorece al teletrabajo, sino que hace de su implementación concreta un proceso innecesariamente lento y plagado de incertidumbre.

La mutación laboral provocada por el nuevo sistema no sólo desemboca en cambios en el ritmo de vida del trabajador, sino que se traduce en desarraigos masivos, en la exclusión del mercado laboral tradicional de grandes masas de trabajadores sin "flexibilidad digital". Antes de la aparición del teletrabajo la palabra multinacional o corporación equivalía a "grande", pero con la creciente

digitalización surgen las empresas multinacionales compuestas por sólo unas 10 personas. Ahora se necesitan 3 personas para operar estaciones de trabajo que antes requerían una planta de más de un centenar de empleados. Los excluidos de la planta, en la medida en que no permanezcan en la situación de info-pobres y decidan integrarse al teletrabajo, podrán proponer diversos productos y servicios a través de Internet (solos o asociados cooperativamente).

Muchas empresas se valen de esta fórmula laboral para ahorrar costos. Por otra parte, las empresas que se resisten a la informatización, y que no adoptan los mecanismos de teletrabajo, son más vulnerables a la competencia de otras empresas con mejores precios y mayor efectividad en la atención del cliente. Para las empresas y los trabajadores es todo un desafío..., pues se trata de implementar el teletrabajo como modalidad laboral, sin que ello implique una pérdida de las responsabilidades de la empresa ante sus empleados, ni de éstos frente a sus obligaciones con la empresa.

4.5. Cobrar como teletrabajador

Mientras se espera la mayor difusión del dinero electrónico, las empresas en Internet cobran por Tarjeta de Crédito (por ejemplo: venta de software, libros, ropa, algunas suscripciones, etc.). Pero para un teletrabajador autónomo, los costos bancarios son inferiores a los de la Tarjeta, además es bastante improbable que una Empresa pague con tarjeta un servicio laboral.

En general, los cobros pueden realizarse a través de cualquiera de los medios de pago existentes: cheque personal, bancario, transferencia, remesa simple o documentaria, crédito documentario. Y la elección vendrá determinada por la experiencia comercial entre los contratantes de la operación, el medio de pago se irá flexibilizando a medida que la confianza entre el comprador y el vendedor aumente. Así, a mayor confianza podremos utilizar medios de pago menos seguros, pero con menor coste, como por ejemplo el cheque. Existe un amplio

abanico de posibilidades, y cada empresa y/o teletrabajador ha de analizarlas teniendo en cuenta su propia situación, a fin de que, como en el caso de un sastre, llegue a confeccionarse un traje a medida.

Cada situación es distinta para cada Empresa y/o teletrabajador, y existen muchos condicionantes internos y externos que conducen a un modelo u otro, pero en todo caso y sea cual sea la alternativa que se escoja, la consigna es ir siempre reduciendo al máximo los costos financieros, y alcanzar una buena rentabilidad mientras se generaliza la utilización del dinero electrónico / *smart card* o tarjetas inteligentes.

4.6. Barreras a los accesos abiertos por el autoempleo

La Asociación Española de Teletrabajo mantiene un foro electrónico entre sus socios para el intercambio de experiencias en relación con los problemas de los teletrabajadores. Existen otros foros o conferencias electrónicas similares en Internet, tanto en Italia como en el Reino Unido. El perfil de los participantes a dichas conferencias corresponde en su mayoría a personas que, por su situación laboral de paro o de búsqueda del primer empleo y por sus conocimientos de informática y de telecomunicaciones, se interesan por las posibilidades de encontrar trabajo por medio de Internet. La mayoría de las intervenciones en este sentido provienen de provincias y de regiones aisladas donde más se siente la necesidad de comunicación y donde las posibilidades de empleo local son menores. A diferencia de países como el Reino Unido, Suecia u Holanda, donde el teletrabajo en grupo es ya una práctica bastante desarrollada, en Italia o en España la tendencia es la de buscar trabajo en una sola especialidad o en trabajos clásicos de la sociedad industrial, como gestoría, contabilidad, traducciones, introducción de datos en ordenador, etcétera. El teletrabajador intenta sustituir la agencia de colocación o la solicitud de empleo por correo o en respuesta a los anuncios, por la conexión en la red, pero sin saber todavía muy bien cómo puede hacerlo.

4.7. Nuevos empleos para teletrabajadores

Una encuesta entre las 500 mayores empresas de los EE.UU reveló unos datos prometedores en cuanto a la creación de nuevos empleos típicos de la sociedad de la información. Dos tercios de esas quinientas mayores empresas pagan sueldos que oscilan entre los 45.000 y 65.000 dólares para un especialista de esta nueva profesión. Por la brevedad de su existencia, las empresas no pueden exigir el nivel de experiencia que normalmente piden para otras profesiones, lo cual favorece a los estudiantes y jóvenes que pueden formarse con bastante facilidad a base de leer la documentación disponible en Internet y de practicar en la Red. Los conocimientos del sistema operativo UNIX, Windows NT, así como cursos de formación de los principales proveedores de sistemas para servidores Web, como Netscape, Microsoft, NCSA, CERN, y de lenguajes como HTML o Java son también requisitos para los futuros candidatos.

Otra nueva profesión con demanda creciente es la de moderador de conferencia electrónica. Ambas profesiones se prestan a la modalidad de teletrabajo por lo menos parte del tiempo. Para los servidores Internet más importantes se necesitan también teletrabajadores con experiencia en sistemas de backup, seguridad, administración de espacio en discos, administración de cuentas de usuarios. Naturalmente los conocimientos relacionados con todo tipo de base de datos con acceso en línea y la experiencia de varios sistemas de navegación utilizados por los usuarios es otro elemento a favor de los candidatos, ya que tanto en una Intranet, como en un servidor público, las páginas necesitan ser diseñadas en función de los muchos sistemas de acceso.

4.8. Desarrollo del teletrabajo en la UE

En efecto, las motivaciones, las infraestructuras, el nivel de población en grandes urbes, la educación y el tráfico son algunos de los elementos que hacen de cada caso un caso particular. El teletrabajo no depende de simples decisiones políticas

o personales ni siquiera económicas, sino de un conjunto de factores que lo hagan posible, deseable o necesario según los casos. Esta cesta de datos aparentemente poco homogéneos indica hasta que punto los fenómenos de la sociedad de la información no responden a series estadísticas simples, sino que requieren un análisis complejo. El teletrabajo no es un hecho fácil de definir y de medir. Para tomar decisiones y obtener el mejor rendimiento de los recursos acometidos las administraciones públicas y las empresas requieren una mayor definición de la mezcla de elementos que permita un paso menos traumático de la sociedad industrial a la sociedad de la información.

Tabla 11: Factores que influyen en el teletrabajo

	PIB (Producto Interior Bruto) Euros por habitante	PCs por 100 trabajadores en servicios	Inversión en IT por persona (Euros)
EE.UU.	18.700	104	681
U.E.	13.500	72	335
Suiza	33.500	111	844
Noruega	24.200	112	580
Holanda	13.700	80	477
Grecia	6.500	42	47
Portugal	5.600	43	82

Fuente: EITO. Eurostat. 2001

4.9. Desarrollo regional

La experiencia de varios proyectos pilotos de teletrabajo parece indicar el peligro de simplificar, exagerando el énfasis sobre la deslocalización y la universalización del trabajo permitidas por las telecomunicaciones: la aldea no se

hace global de modo uniforme, sino que se comunican globalmente, algunas aldeas que saben utilizar las TICs. (Tecnologías de la Información y de la Comunicación). El problema del empleo no se resuelve con la simple contratación a distancia, a menudo más económica y muy competitiva, ni con el aumento de productividad y el abaratamiento de los costes fijos, sino que depende de la coexistencia de varios factores convergentes que potencian las economías locales. Una región, comarca o ciudad puede generar un alto nivel de actividad económica, inclusive en zonas deprimidas o alejadas y poco comunicadas físicamente, siempre y cuando reúnan algunas condiciones imprescindibles en la sociedad de la información: Un planteamiento local consciente y aceptado por los principales agentes sociales para la utilización de todos los recursos necesarios, y derivados de las TICs, a saber:

- Una buena infraestructura de telecomunicaciones
- Programas de Teleenseñanza
- Enfoque regional o sectorial en racimo
- Trabajo en grupo
- Respaldo de los principales representantes de la comunidad
- Marketing basado en alguna especialidad o imagen

BIBLIOGRAFÍA

- “Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información”. Adell, J.
- “Información, saber y ciberespacio: un desafío para la autoformación.”. Alava, S. Edutec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 11 / febrero 2000.
- “El futuro de la teleformación”. Aliende, E. 1999
- “Cómo elegir una propuesta de teleformación.” Aliende, E. 1999.
- “Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías”. Aparici,R.
- “La formación a distancia basada en la Web ". Aracil, A. Francés,V. 2002
- “Informe sobre el estado de la teleeducación en España”. Azcorra, A; Bernardos, C.; Gallego, O.; Soto, I. Asociación de Usuarios de Internet y Universidad Carlos III de Madrid. Enero 2001.
- “Proyecto TEEODE Evaluación Potenciada por la Tecnología en la Educación Abierta y a Distancia”. Bartolomé, A.; Underwood, J.; Denis, B.; , Detroz, P.; Steffens, K.; Cecconi, L.; Piria, P.; Grave-Resendes, L.; Nunes, A.; Rubio,A. 1999.
- “Enseñanza y aprendizaje con la Internet: una aproximación crítica“. Borrás, I. San Diego State University (EE.UU.) 1997.
- “Estado de uso e impacto de la teleeducación en las universidades del mundo”. Carrasco, J.L.
- “Experimentar con la educación: una exigencia de los nuevos tiempos...”. Cornello, A. EXTRA!-NET, Revista de Infonomía. Julio de 2000.

- “Herramientas para la creación, distribución y gestión de cursos a través de Internet”. De Benito, B. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 12. /junio 00.
- “La educación sí ocupa lugar en Internet” De Vera, F. CINCO DÍAS Diario de Economía y Empresas, Jueves 12 de octubre de 2000.
- “La formación "on line" y sus mitos “. Fernández Díez, R.
- “La formación online y sus mitos. Revista Capital Humano“. Fernández Díez de la Lastra, R. Mayo de 2001.
- “Formación a distancia para el nuevo milenio. ¿Cambios radicales o de procedimiento?“. García Aretio, L. Comunicación presentada a On-Line EDUCA, Madrid, 2001.
- “Entornos de Formación Presencial Virtual y a Distancia “. Gisbert, M. y otros.
- “Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje: El proyecto GET”. Gisbert, M; Adell, J.; Rallo, R.; Bellver, A. Cuadernos de documentación Multimedia. UCM.
- “Salvar las distancias “. González, S. y Salas, M. 1999
- “La ergonomía de los ambientes de aprendizaje: El aprendizaje dirigido al estudiante y a la nueva tecnología”. Goodyear, P. 1997
- “Los estándares para el diseño e implementación de Entornos de Enseñanza - Aprendizaje en Red”. Henríquez, P.; Rallo, R. Edutec: Revista Electrónica de Tecnología Educativa.
- “Aprendizaje a distancia: Algunas reflexiones didácticas desde el punto de vista sueco”. Höghielm, R. 1997.
- “Formación y Nuevas Tecnologías: Posibilidades y condiciones de la Teleformación como espacio de aprendizaje”. Marcelo, C.; Lavié, J.M.

- “Enseñanza flexible, aprendizaje abierto. Las redes como herramientas para la formación”. Salinas Ibáñez, J. Universitat de les Illes Balears. Febrero 1999.
- “Llegar a la comprensión mediante el uso de las TIC. Ciclo de conferencias sobre el uso educativo de las TIC y la educación virtual”. Stone, M. organizadas por Edu Lab. Julio 2001.
- “Redes Telemáticas: Educación a Distancia y Educación Cooperativa.“. Zapata Ros, M.